

A SRES. CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN
MATERIA PROPUESTA DE ARCHIVO DE DENUNCIAS CIUDADANAS N° 2/2026
SESION 31 DE AGOSTO 2026 (APROBADO EN CONSEJO DEL 07.09.2026)

Revisados los antecedentes y contenidos audiovisuales sometidos a fiscalización, el Departamento de Fiscalización y Supervisión se ha formado la opinión preliminar de que las siguientes emisiones, objeto de denuncias ciudadanas, no reunirían elementos suficientes para configurar una infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. En consecuencia, se estima procedente proponer el archivo de los antecedentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 bis de la Ley N° 18.838, salvo distinto parecer del Consejo.

A continuación, se presentan **136 casos**¹, correspondientes a un total de **254 denuncias ciudadanas**, lo que se traduce en **365 horas** de fiscalización de contenidos.

1. INFORME C- 18210

Programa : Festival de Comedia
Género - Subgénero : Evento
Servicio de Televisión : Chilevisión
Emisión : Domingo 01 de marzo de 2026, de 22:36 a 01:24 horas - 168 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una rutina humorística que alude a la bulimia, por estimar que trivializa un trastorno de la conducta alimentaria que afecta especialmente a adolescentes.

Justificación: Revisada la rutina humorística de Lisette Benítez, conocida artísticamente como Lis, la cubana, se constató que la presentación combina música, sátira y relatos autobiográficos sobre su experiencia migratoria y su adaptación a Chile. En ese contexto, la referencia a la bulimia se vincula con una experiencia personal compleja y se presenta desde una perspectiva de superación, sin promover, normalizar ni incentivar trastornos de la conducta alimentaria. Asimismo, la rutina fue emitida en horario para público adulto y se insertó en un espacio de expresión artística y humorística. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [1_C_18210_CHV_FESTIVAL_DE_LA_COMEDIA_01_03_2026.mp4](#)

¹ Se contabilizan los casos listados con el N° 66 (C-18286), N° 70 (C-18295) y N° 89 (C-18333) del informe original, y cuyo desarchivo fue solicitado en las sesiones ordinarias de Consejo del lunes 17 y del lunes 31 de agosto de 2026, de manera que no figuran en el presente.

2. INFORME C-18207

Programa : Teletrece AM
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : T13 en Vivo
Emisión : Domingo 01 de marzo de 2026, de 09:03 a 11:44 horas – 167 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el análisis sobre el eventual desarrollo de armamento nuclear por parte de Irán, por estimar que omite la capacidad nuclear de Israel y presenta de manera parcial los riesgos existentes en la región.

Justificación: Revisado el contenido denunciado, se constató que las declaraciones del especialista se enmarcan en un análisis de las implicancias estratégicas y militares del conflicto en Medio Oriente, especialmente del papel de una eventual capacidad nuclear iraní en el equilibrio geopolítico regional y de las motivaciones que, desde una perspectiva militar, podrían explicar la ofensiva de Estados Unidos e Israel. El especialista no formula una comparación valorativa entre los Estados que poseen armamento nuclear ni sostiene que uno de ellos represente un peligro mayor que otro. En este contexto, los dichos cuestionados corresponden a una interpretación especializada sobre un asunto de interés internacional, sin que se adviertan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [2 C 18207 CANAL 13 TELETRECE AM 01 03 2026.mp4](#)

3. INFORME C-18208

Programa : Chilevisión Noticias Fin de Semana
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Chilevisión
Emisión : Domingo 01 de marzo de 2026, de 07:59 a 12:59 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona los comentarios de un periodista sobre Donald Trump y el electorado estadounidense, por estimar que constituyen un ataque de carácter político y comprometen la imparcialidad del tratamiento informativo.

Justificación: El programa abordó el ataque de Estados Unidos e Israel contra Irán y sus posibles efectos políticos y sociales en Estados Unidos. En ese contexto, el periodista acreditado en la Casa Blanca, Iacopo Luzi, señaló que ciertos acontecimientos políticos anteriores, entre ellos los ocurridos en el Capitolio el 6 de enero de 2021, parecían haber perdido relevancia para parte del electorado estadounidense. La afirmación fue formulada como un análisis sobre el comportamiento electoral y no como una imputación de hechos ilícitos ni como una manifestación de militancia política. Por ello, el contenido se enmarca en el análisis periodístico de un asunto de interés público y en la libertad editorial del medio, sin que se adviertan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[3 C 18208 CHV CHILEVISION NOTICIAS FIN DE SEMANA 01 03 2026.mp4](#)

4. INFORME C-18209

Programa : Teletrece Tarde

Género - Subgénero : Informativo - Noticiario

Canal : Canal 13

Emisión : Domingo 01 de marzo de 2026, de 14:00 a 15:00 horas – 60 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la atribución a un ataque estadounidense en Irak de la muerte de 149 niños en un establecimiento educacional, por estimar que el hecho referido habría ocurrido en Kabul en 2021.

Justificación: Revisado el bloque internacional de Teletrece Tarde emitido el 1 de marzo de 2026, se constató que la información entregada por Carlos Zárate se sustentó en fuentes oficiales. No se identificaron antecedentes que permitieran establecer que la emisión hubiese difundido información falsa en los términos señalados en la denuncia ni contenidos aptos para afectar los bienes jurídicos protegidos por la normativa televisiva. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [4 C 18209 CANAL 13 TELETRECE TARDE 01 03 2026.mp4](#)

5. INFORME C-18212

Programa : Teletrece Central

Género - Subgénero : Informativo - Noticiero

Canal : Canal 13

Emisión : Domingo 01 de marzo de 2026, de 21:00 a 22:50 horas – 110 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje sobre un conflicto vecinal relacionado con el funcionamiento de un templo religioso, por estimar que difundió información inexacta y utilizó expresiones denigrantes respecto de la comunidad involucrada.

Justificación: Revisado el reportaje emitido por Teletrece Central el 1 de marzo de 2026, se constató que la información relativa al conflicto vecinal y a los ruidos molestos se sustentó en antecedentes provenientes de fuentes oficiales y en testimonios de vecinos. La calificación de la construcción y las demás afirmaciones cuestionadas fueron presentadas dentro de ese contexto informativo, sin que se advierta un tratamiento denigrante dirigido contra la iglesia o su pastor. En consecuencia, no se observan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción a la dignidad de las personas o a otros bienes jurídicos protegidos por la normativa televisiva. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [5 C 18212 CANAL 13 TELETRECE CENTRAL 01 03 2026.mp4](#)

6. INFORME C-18211

Programa : Teletrece Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Domingo 01 de marzo de 2026, de 21:00 a 22:50 - horas – 110 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la identificación de un adolescente víctima de un delito y la difusión de detalles explícitos sobre el hallazgo de su cuerpo, por considerar insuficientes los resguardos de su dignidad, vida privada y protección especial.

Justificación: Revisada la emisión de Teletrece Central del 1 de marzo de 2026, no se identificaron los contenidos descritos en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

7. INFORME C-18222

Programa : Las últimas Tribus
Género - Subgénero : Documental
Canal : Canal 13
Emisión : Domingo 01 de marzo de 2026, de 00:00 a 01:00 horas – 60 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la interacción de un comunicador con integrantes de una comunidad retratada en un documental, particularmente que retirara alimentos directamente del plato de una persona, por estimar que la conducta fue invasiva, humillante y cosificadora.

Justificación: Revisado el programa «Las últimas tribus», emitido el 1 de marzo de 2026, se constató que el segmento tuvo por objeto mostrar prácticas culturales y aspectos de la vida cotidiana de la comunidad retratada. La interacción cuestionada se presentó dentro de ese propósito descriptivo, sin que se advirtieran expresiones de menosprecio, humillación o cosificación de las personas participantes. En consecuencia, no se observan antecedentes suficientes para estimar una posible afectación de la dignidad de las personas ni una infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[7 C 18222 CANAL 13 LAS ULTIMAS TRIBUS 01 03 2026.mp4](#)

8. INFORME C-18223

Programa : Contigo en Directo
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Chilevisión
Emisión : Lunes 02 de marzo de 2026, de 15:30 a 16:40 horas - 70 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el tratamiento informativo del conflicto entre Israel e Irán a partir del testimonio de un turista ubicado en Israel, por estimarlo parcial y por considerar que omitió antecedentes y perspectivas relevantes.

Justificación: La entrevista se centró en la experiencia personal de un turista que se encontraba en Israel durante los ataques de Irán. El entrevistado intervino como testigo presencial y se limitó a relatar las consecuencias que observó, sin presentarse como especialista ni efectuar un análisis histórico o político integral del conflicto. En este contexto, la ausencia de una entrevista equivalente desde Irán no permite, por sí sola, concluir que existió manipulación informativa o propaganda. No se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [8_C_18223_CHV_CONTIGO_EN_DIRECTO_02_03_2026.mp4](#)

9. INFORME C-18215

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Lunes 02 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje sobre un funcionario de Gendarmería, por estimar que utilizó imágenes obtenidas de redes sociales y difundió información falsa que afectaría a su familia.

Justificación: El reportaje se sustentó en antecedentes proporcionados por el Ministerio Público, incluidos registros de cámaras de seguridad, interceptaciones telefónicas y una entrevista al fiscal a cargo de la investigación. Estos elementos fueron presentados como parte de una investigación penal en curso y no como una declaración de responsabilidad definitiva respecto de las personas aludidas. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una afectación de derechos fundamentales o una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[9 C 18215 CHV CONTIGO EN LA MANANA 02 03 2026.mp4](#)

10. INFORME C-18214

Programa : Teletrece Edición Central
Género : Informativo - Noticiario
Canal : T13 en Vivo
Emisión : Lunes 02 de marzo de 2026, de 21:00 a 22:50 horas - 110 minutos

5 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan la exhibición de la fotografía de un adolescente asesinado en Arica y la difusión de su condición de persona bajo el cuidado del sistema de protección estatal, por considerar insuficientes los resguardos de su identidad y dignidad.

Justificación: Revisada la cobertura relativa al homicidio de un adolescente que se encontraba bajo protección del Estado, se constató que la información fue presentada en el contexto de una noticia de relevancia pública. Aunque se hizo alusión a antecedentes de la víctima y a las circunstancias de su hallazgo, no se advierten elementos en el tratamiento efectuado por la concesionaria que permitan estimar comprometidos los derechos de su grupo familiar, o alguno de los bienes jurídicos que conforman el concepto de correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[10 C 18214 CANAL 13 TELETRECE CENTRAL 02 03 2026.mp4](#)

11. INFORME C- 18213

Programa : Chilevisión Noticias Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Chilevisión
Emisión : Lunes 02 de marzo de 2026, de 20:30 a 22:37 horas - 127 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje sobre bandas delictuales peruanas y su eventual llegada a Chile, por estimar que utilizó afirmaciones carentes de fundamento y un tratamiento sensacionalista susceptible de generar temor en la audiencia.

Justificación: Tras el análisis del material objeto de la denuncia, se concluyó que los elementos aportados no permiten configurar infracciones relativas a los principios de Democracia, dignidad humana y formación espiritual e intelectual de la niñez y juventud. Por consiguiente, se sugiere el archivo de la causa, dado que la pieza periodística se basa en hechos de extorsión ejecutados por agrupaciones delictivas en Perú. El reportaje plantea que dicha problemática podría replicarse en Chile debido a la cercanía fronteriza, enfocándose en visibilizar el modus operandi criminal mediante relatos de víctimas. En este sentido, se estima que el contenido no vulnera derechos fundamentales ni contraviene las normas que rigen el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[11 C 18213 CHV CHILEVISION NOTICIAS CENTRAL 02 03 2026.mp4](#)

12. INFORME C-18216

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 03 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan la cobertura en directo de un allanamiento en Peñalolén, por estimar que atribuyó a una familia actividades vinculadas con el tráfico de drogas sin antecedentes suficientes, afectando su dignidad y presunción de inocencia.

Justificación: Revisada la cobertura en vivo relativa a la demolición de un inmueble vinculado a actividades de narcotráfico, se constató que la información se sustentó en antecedentes proporcionados por Carabineros de Chile y la municipalidad correspondiente. El periodista expuso distintas dimensiones del hecho, no advirtiéndose antecedentes suficientes para estimar una afectación de la dignidad de las personas o sus derechos.

Link compacto audiovisual:

[12 C 18216 CHV CONTIGO EN LA MANANA 03 03 2026.mp4](#)

13. INFORME C-18218

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Martes 03 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

4 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan la información difundida sobre el proyecto de cable submarino entre Chile y China, por estimar que atribuyó al Gobierno chino un eventual acceso a bases de datos sensibles y usos militares sin sustento técnico, generando alarma y polarización.

Justificación: Tras el examen del material denunciado, se determinó que los antecedentes presentados resultan insuficientes para establecer infracciones a los principios de democracia, pluralismo, paz social o desarrollo regional. Asimismo, no se advierten vulneraciones relativas a la violencia excesiva, truculencia o derechos fundamentales consagrados en tratados internacionales ratificados por el Estado chileno. Se considera que las intervenciones de los conductores del matinal de Canal 13 se enmarcan en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, en un contexto donde coexistían diversas fuentes de información con posturas contrapuestas. Por lo tanto, no se constata una transgresión a la normativa vigente ni una alteración al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [13 C 18218 CANAL 13 TU DIA 03 03 2026.mp4](#)

14. INFORME C-18217

Programa : Mucho Gusto
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Mega
Emisión : Martes 03 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:01 horas - 301 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el empleo reiterado de juegos de palabras con connotación sexual durante la conversación sobre el cable submarino entre Chile y China, por considerarlos inapropiados para el horario de protección.

Justificación: Durante la cobertura de una reunión entre el presidente electo, José Antonio Kast, y el Presidente de la República, Gabriel Boric, el periodista José Antonio Neme utilizó, en tono humorístico, las expresiones «nudo chino» y «candado chino» como un juego de palabras relacionado con el proyecto de cable de telecomunicaciones entre Chile y China. Si bien se constató el uso de expresiones eventualmente inapropiadas en horario de protección de menores, éstas carecen de la entidad necesaria como para colocar en situación de riesgo, alguno de los bienes que conforman el concepto del correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

Link compacto audiovisual: [14 C 18217 MEGAMEDIA MUCHO GUSTO 03 03 2026.mp4](#)

15. INFORME C-18219

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 03 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje que atribuyó a una persona una vida ostentosa y la vinculó con asuntos de derechos humanos, por estimar que difundió información inexacta, exhibió patentes de vehículos ajenos y expuso indebidamente a su familia.

Justificación: Revisada la emisión correspondiente a la fecha informada por la persona denunciante, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

16. INFORME C-18224

Programa : Teletrece Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Martes 03 de marzo de 2026, de 21:00 a 22:50 horas - 110 minutos

3 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan un reportaje sobre la negativa del sistema de protección estatal a que una figura pública fuera familia de acogida, por estimar que entregó antecedentes que permitirían identificar indirectamente a adolescentes y expuso información sensible de sus procesos de intervención.

Justificación: El reportaje expuso información proporcionada por organismos estatales encargados de la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. La cobertura se limitó a informar un hecho de relevancia pública sobre la base de fuentes oficiales, sin que se advirtiera un tratamiento sensacionalista o una exposición indebida de las personas involucradas. En consecuencia, no se observan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[16 C 18224 CANAL 13 TELETRECE CENTRAL 03 03 2026.mp4](#)

17. INFORME C-18225

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Miércoles 04 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el uso de una expresión soez y en tono agresivo por parte de una periodista durante el horario de protección, por considerarlo inadecuado para niñas, niños y adolescentes.

Justificación: Si bien se constató el uso de expresiones eventualmente inapropiadas en horario de protección de menores, están carecen de la entidad necesaria como para colocar en situación de riesgo, alguno de los bienes que conforman el concepto del correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

Link compacto audiovisual:

[17 C 18225 CHV CONTIGO EN LA MANANA 04 03 2026.mp4](#)

18. INFORME C-18226

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Miércoles 04 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona los comentarios de un panelista sobre el Gobierno de Gabriel Boric y el proyecto de cable submarino entre Chile y China, por estimar que contenían información inexacta.

Justificación: Se estima que las declaraciones emitidas por el diputado Orrego en el programa matinal de Canal 13 constituyen un ejercicio legítimo de la libertad de expresión. Dichas intervenciones se produjeron en el marco de un panel de discusión acerca de asuntos de relevancia e interés público nacional. En consecuencia, no se advierte una infracción al marco regulatorio vigente ni se identifica una vulneración a los principios del correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [18 C 18226 CANAL 13 TU DIA 04 03 2026.mp4](#)

19. INFORME C-18227

Programa : Que Te Lo Digo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Zona Latina
Emisión : Miércoles 04 de marzo de 2026, de 19:00 a 20:55 horas - 115 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la divulgación de antecedentes íntimos de Maite Orsini, incluida la pérdida de un embarazo, por estimar que el tratamiento fue innecesario, carente de empatía y lesivo de su vida privada.

Justificación: Revisados los antecedentes del caso, no se detectaron elementos suficientes que permitieran presumir la existencia de un ilícito televisivo.

Link compacto audiovisual: [19_C_18227_VTR_QUE_TE_LO_DIGO_04_03_2026.mp4](#)

20. INFORME C-18228

Programa : Teletrece Edición Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Miércoles 04 de marzo de 2026, de 21:00 a 22:49 horas - 109 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una nota sobre Maite Orsini y su función como familia de acogida, por estimar que expuso antecedentes sensibles y documentos relativos a una adolescente bajo protección estatal, con riesgo de identificación, estigmatización y revictimización.

Justificación: Revisados los antecedentes del caso, no se detectaron elementos suficientes que permitieran presumir la existencia de un ilícito televisivo.

Link compacto audiovisual:

[20_C_18228_CANALA_13_TELETRECE_CENTRAL_04_03_2026.mp4](#)

21. INFORME C- 18229

Programa : La Tarde es Nuestra
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Miércoles 04 de marzo de 2026, de 15:00 a 16:30 horas - 90 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el tratamiento de una controversia al presentar únicamente una de las versiones y no difundir adecuadamente el comunicado remitido por la persona afectada, por estimar que existió falta de pluralismo informativo.

Justificación: En la sección «Justicia en el barrio» del programa «La tarde es nuestra», emitido el 4 de marzo, se abordó el cierre de un camino de servidumbre en la comuna de Talagante. La cobertura incluyó testimonios de vecinos, la opinión de un abogado y la información de que la propietaria del terreno había declinado participar en el reportaje. Además, su rostro fue difuminado. En este contexto, el programa informó sobre las versiones disponibles y adoptó medidas de resguardo de identidad, sin que se advierta una afectación de la dignidad de la persona aludida o del derecho de la audiencia a recibir información. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[21 C 18229 CANAL 13 LA TARDE ES NUESTRA 04 03 2026.mp4](#)

22. INFORME C-18230

Programa : La Hora de Jugar
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Mega
Emisión : Jueves 05 de marzo de 2026, de 15:30 horas – 0 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la participación habitual de una supuesta vidente en el programa y sus comentarios sobre asuntos políticos, por estimar que se presentan como análisis especializado, promueven una determinada posición ideológica e incitan a la hostilidad.

Justificación: El artículo 40 bis de la Ley N.º 18.838 exige que la denuncia identifique la oportunidad en que se habría cometido la infracción y los hechos que la fundamentan. Al no existir al momento de su presentación, no fue posible iniciar la fiscalización del contenido.

23. INFORME C- 18231

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Jueves 05 de marzo de 2026, de 07:59 a 12:59 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la emisión, durante el horario de protección, de declaraciones sobre crímenes de lesa humanidad que incluyeron referencias de alta carga violenta, por considerarlas inadecuadas para niñas, niños y adolescentes.

Justificación: Durante el matinal de Chilevisión se abordó un proyecto de ley relativo al acceso a beneficios para personas mayores con enfermedades crónicas. En ese contexto, el senador Fidel Espinoza relató hechos de violencia política que afectaron a su padre y a otras personas. Aunque su relato incluyó referencias a crímenes de extrema gravedad, se limitó a hechos establecidos judicialmente y no fue acompañado de imágenes de especial crudeza. Además, los conductores le solicitaron expresamente moderar el lenguaje por tratarse de una emisión en horario de protección. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[23 C 18231 CHV CONTIGO EN LA MANANA 05 03 2026.mp4](#)

24. INFORME C-18232

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 05 de marzo de 2026, de 07:50 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la conducta de un periodista durante la cobertura de un conflicto vecinal, por estimarla invasiva, agresiva y descalificadora, y por considerar que la posterior edición y difusión del registro expuso indebidamente a una persona y distorsionó lo ocurrido.

Justificación: Revisada la emisión de «Tu Día» del 5 de marzo, relativa al cierre de un camino en Talagante, no se advirtió una vulneración del pluralismo, pues el programa expuso las versiones de ambas partes, incluida la lectura del comunicado remitido por la denunciante. Los conductores señalaron, además, que se le había ofrecido intervenir en pantalla y que ella había declinado hacerlo. La interacción con el periodista ocurrió en el camino objeto del conflicto, cuya naturaleza de servidumbre formaba parte de la controversia. La emisión utilizó planos generales, no mostró el rostro de la persona ni entregó otros antecedentes que permitieran identificarla. En cuanto a la difusión posterior en redes sociales, las atribuciones fiscalizadoras del CNTV se circunscriben a contenidos emitidos por servicios de televisión y no se extienden a contenidos difundidos exclusivamente mediante plataformas digitales. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción en la emisión televisiva revisada. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [24 C 18232 CANAL 13 TU DIA 05 03 2026.mp4](#)

25. INFORME C-18233

Programa : Teletrece Edición Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 5 de marzo de 2026, de 21:00 a 22:49 horas - 109 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que un analista calificara como necesario el bombardeo de Israel contra Irán, por estimar que esa afirmación legitimó o trivializó un acto de violencia con posibles consecuencias para la población civil.

Justificación: En el segmento internacional de Teletrece Central se exhibió la declaración de un militar israelí sobre la estrategia de ese país en el conflicto con Irán. A continuación, el analista Libardo Buitrago explicó la necesidad de bombardear desde la perspectiva estratégica de Israel. La intervención no formuló un juicio favorable sobre la guerra ni asumió como propia la posición de una de las partes, sino que contextualizó los fundamentos invocados por uno de los actores del conflicto. El comentario se enmarca en la libertad de expresión del analista y en la libertad editorial del medio. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[25 C 18233 CANAL 13 TELETRECE CENTRAL 05 03 2026.mp4](#)

26. INFORME C-18234

Programa : Fiebre de Baile
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Jueves 05 de marzo de 2026, de 22:36 a 01:02 horas - 146 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona los comentarios de un integrante del jurado hacia una participante que manifestó atravesar una situación familiar dolorosa, por estimar que fueron burlescos, poco empáticos y susceptibles de trivializar su sufrimiento.

Justificación: Revisado el programa «Fiebre de Baile» del 5 de marzo, no se advirtió que la intervención del jurado Vasco Moulian vulnerara la dignidad de Mariela Sotomayor. Luego de que la participante expusiera la situación familiar que la afectaba, Moulian lamentó lo ocurrido y calificó su presentación con una nota deficiente, sin formular burlas ni comentarios referidos a su dolor personal. En consecuencia, no se observan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [26 C 18234 CHV FIEBRE DE BAILE 05 03 2026.mp4](#)

27. INFORME C-18235

Programa : Chilevisión Noticias Tarde
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Chilevisión
Emisión : Viernes 06 de marzo de 2026, de 13:00 a 15:11 horas - 131 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el tratamiento informativo del asesinato de un líder religioso iraní, por estimar que presentó su planificación de manera trivial y como una acción legítima.

Justificación: En la cobertura del conflicto bélico de Irán se muestra material audiovisual donde aviones de combate israelíes destruyen un búnker en Teherán y el periodista da cuenta que el plan de Israel era asesinar al líder supremo a mediados de 2026. No se percibe que en la narración del periodista se vulnere la dignidad de la persona u otro aspecto relacionado con el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, ya que se remite a dar información sobre el conflicto sin dar una opinión más allá del punto de vista que tienen las fuentes citadas. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[27 C 18235 CHV CHILEVISION NOTICIAS TARDE 06 03 2026.mp4](#)

28. INFORME C-18245

Programa : Meganoticias Prime
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Mega
Emisión : Viernes 06 de marzo de 2026, de 20:34 a 22:20 horas - 106 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una nota que presentó como posible embarcación espía a un buque chino ubicado en las costas chilenas, por estimar que dicha afirmación carecía de investigación y antecedentes suficientes.

Justificación: En la edición del 6 de marzo de Meganoticias se emitió la nota titulada «Buque chino: ¿ayuda o amenaza?», que planteó interrogantes sobre la eventual incidencia del barco en la seguridad nacional. La cobertura incorporó posturas favorables y contrarias a su recalada y no formuló una conclusión definitiva. En consecuencia, no se advierte una afectación del pluralismo ni del derecho de la audiencia a recibir información. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[28 C 18245 MEGAMEDIA MEGANOTICIAS PRIME 06 03 2026.mp4](#)

29. INFORME C-18247

Programa : Salud es Belleza
Género - Subgénero : Conversación- Opinión
Canal : TV+
Emisión : Sábado 07 de marzo de 2026, de 15:00 a 15:55 horas - 55 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un segmento sobre las denominadas energías masculina y femenina, por estimar que reprodujo estereotipos sexistas y vinculó el abuso sexual con un supuesto bloqueo de la energía femenina, con posibles efectos perjudiciales para mujeres y adolescentes.

Justificación: En el programa «Salud es belleza», Daniela Flores expuso su opinión sobre las denominadas energías masculina y femenina, precisando que, según su planteamiento, estas no dependen del género. En cuanto al abuso sexual, la invitada relató experiencias conocidas en el marco de su consulta. Las afirmaciones se presentaron como opiniones y creencias personales, no como información médica o científica comprobada. En ese contexto, se enmarcan en la libertad de expresión de la invitada y en la libertad editorial del canal, sin que se adviertan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [29_C_18247_TVMAS_SALUD_ES_BELLEZA_07_03_2026.mp4](#)

30. INFORME C-18248

Programa : Mesa Central
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Domingo 08 de marzo de 2026, de 11:01 a 13:06 horas - 125 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que durante una entrevista se difundieran afirmaciones presuntamente falsas sobre el presidente electo, eventuales indultos y aspectos protocolares, sin que fueran rectificadas o debidamente contextualizadas por el periodista.

Justificación: En el programa Mesa Central del día 8 de marzo se entrevistó a la ex candidata presidencial Janette Jara. Lo planteado por la entrevistada está amparado por su derecho de libertad de expresión al emitir opiniones en torno a la política contingente y el canal tiene libertad editorial para seleccionar los participantes que consideren pertinentes. En el desarrollo del programa no se advierte que exista algún hecho que pueda transgredir la normativa televisiva vigente. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [30_C_18248_CANAL13_MESA_CENTRAL_08_03_2026.mp4](#)

31. INFORME C-18249

Programa : Chilevisión Noticias (Edición Central)
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Chilevisión
Emisión : Domingo 08 de marzo de 2026, de 19:57 a 22:29 horas - 152 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la exhibición de los rostros de personas imputadas en una nota sobre apropiación de fondos, por estimar que se contravino una orden judicial de resguardo de identidad y se afectó su presunción de inocencia.

Justificación: Revisada la edición de Chilevisión Noticias Central del 8 de marzo, no se identificó la noticia relativa a un tesorero que se habría apropiado de fondos ni la exposición de los rostros mencionada en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

32. INFORME C-18250

Programa : Primer Plano
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Chilevisión
Emisión : Domingo 08 de marzo de 2026, de 22:37 a 00:48 horas - 131 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que la conductora y parte del panel elogiaron a una persona acusada de violación, por estimar que el tratamiento omitió una consideración respetuosa hacia las posibles víctimas.

Justificación: El programa abordó la nueva relación de pareja de Jorge Valdivia y recordó que este se encontraba sujeto a arresto domiciliario en el marco de una causa penal por violación y abuso sexual. La emisión precisó que el proceso judicial estaba en curso y que, a la fecha, no existía sentencia condenatoria, resguardando así la presunción de inocencia. No se advirtió que los panelistas justificaran los hechos investigados ni menoscabaran a las posibles víctimas. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [32_C_18250_CHV_PRIMER_PLANO_08_03_2026.mp4](#)

33. INFORME C-18251

Programa : Atrapados 133
Género - Subgénero : Telerrealidades - Seguimiento
Canal : Mega
Emisión : Domingo 08 de marzo de 2026, de 22:15 a 23:02 horas - 47 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan la difusión de un registro de una persona en una situación de vulnerabilidad física y emocional, pese a su oposición a que fuera publicado, por estimar que la exposición tuvo un carácter humillante y afectó su dignidad y salud mental.

Justificación: En los contenidos denunciados y fiscalizados, no se constatan elementos suficientes que permitan suponer la existencia de alguna infracción a la normativa que regula las emisiones de televisión, teniendo en consideración especialmente, los resguardos utilizados por la concesionaria para proteger la identidad de los involucrados en el segmento en cuestión.

Link compacto audiovisual: [33 C 18251 MEGAMEDIA ATRAPADOS 133 08 03 2026.mp4](#)

34. INFORME C-18253

Programa : Chilevisión Noticias Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Chilevisión
Emisión : Lunes 09 de marzo de 2026, de 20:29 a 22:29 horas - 120 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la difusión de un código QR asociado a un supuesto beneficio económico para personas jubiladas, por estimar que condujo a un sitio fraudulento presentado como perteneciente a un servicio público.

Justificación: Revisado el noticiario del 9 de marzo, se constató que el código QR exhibido en pantalla remitía a una nota del sitio web de Chilevisión sobre el bono por hijo. Los mensajes electrónicos y el contenido digital posterior descritos por la persona denunciante no formaron parte de la emisión televisiva revisada. Las atribuciones fiscalizadoras del CNTV se circunscriben a los contenidos emitidos por servicios de televisión y no se extienden a contenidos difundidos exclusivamente mediante sitios web u otras plataformas digitales. Por consiguiente, se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

Link compacto audiovisual:

[34 C 18253 CHV CHILEVISION NOTICIAS CENTRAL 09 03 2026.mp4](#)

35. INFORME C-18252

Programa : Fiebre de Baile
Género - Subgénero : Misceláneo - Concurso
Canal : Chilevisión
Emisión : Lunes 09 de marzo de 2026, de 22:36 a 01:50 horas - 194 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el trato de una integrante del jurado hacia una bailarina del programa, por estimarlo vejatorio, descalificador e impropio respecto de una profesional que no participaba como concursante.

Justificación: Luego de la presentación del concursante “Junior Playboy” la jurado Francisca García Huidobro le señala a la bailarina que “deje de doblar las canciones”. Ella no realiza otro juicio sobre la participante del programa que pueda considerarse vejatorio o que atente contra la dignidad de la persona. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [35 C 18252 CHV FIEBRE DE BAILE 09 03 2026.mp4](#)

36. INFORME C-18259

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 10 de marzo de 2026, de 07:59 a 12:59 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la cobertura de un operativo de fiscalización migratoria, por estimar que expuso a personas esposadas, las interrogó sobre su situación migratoria y utilizó la expresión «migrantes ilegales», afectando su dignidad y presunción de inocencia

Justificación: Durante la cobertura del denominado «Megaoperativo en La Vega», la periodista entrevistó a distintas personas en el contexto de un procedimiento policial. Las intervenciones observadas fueron voluntarias y no se advirtieron amenazas, coacciones o expresiones de menosprecio por parte del equipo periodístico. En consecuencia, el registro no aporta antecedentes suficientes para estimar una afectación de la dignidad de las personas entrevistadas o una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[36 C 18259 CHV CONTIGO EN LA MANANA 10 03 2026.mp4](#)

37. INFORME C-18260

Programa : Hay que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Martes 10 de marzo de 2026, de 16:55 a 19:02 horas – 127 minutos

3 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan el tratamiento televisivo de una controversia entre figuras del espectáculo, por estimar que convirtió un conflicto privado en una confrontación pública, incorporó referencias innecesarias a familiares y promovió el morbo y la descalificación.

Justificación: Luego del análisis de la emisión de "Hay que Decirlo" del 10 de marzo de 2026, se concluyó que las expresiones emitidas no constituyen una infracción legal ni vulneración de garantías. Se establece que la intervención de Pamela Díaz tuvo por objeto rectificar informaciones relativas a su hija, quien es mayor de edad, en el marco de supuestos vínculos sentimentales con Camilo Huerta durante su matrimonio con Marité Matus, ex esposa de Arturo Vidal. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[37 C 18260 CANAL 13 HAY QUE DECIRLO 10 03 2026.mp4](#)

38. INFORME C-18254

Programa : Hay que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Martes 10 de marzo de 2026, de 16:55 a 19:02 horas - 127 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el uso excesivo de expresiones de connotación sexual por parte de conductores y panelistas durante el horario de protección.

Justificación: Si bien se constató el uso de expresiones eventualmente inapropiadas en horario de protección de menores, éstas carecen de la entidad necesaria como para colocar en situación de riesgo, alguno de los bienes que conforman el concepto del correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

Link compacto audiovisual:

[38 C 18254 CANAL 13 HAY QUE DECIRLO 10 03 2026.mp4](#)

39. INFORME C-18255

Programa : Chilevisión Noticias Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiarios
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 10 de marzo de 2026, de 20:30 a 22:30 horas - 120 minutos

3 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan el enfoque utilizado en un reportaje sobre una víctima de femicidio, por estimar que las preguntas formuladas trasladaron responsabilidad a la víctima respecto de su propia muerte.

Justificación: Tras revisar el reportaje relativo al homicidio de una joven madre, cuyo cuerpo fue hallado frente al domicilio de la alcaldesa de Quinta Normal, se concluye que no existen antecedentes suficientes para configurar una infracción a la normativa vigente ni al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. El análisis permite establecer que la labor periodística se limitó a plantear diversas interrogantes en torno al crimen, sustentado en los testimonios entregados por los familiares de la propia víctima. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[39 C 18255 CHV CHILEVISION NOTICIAS CENTRAL 10 03 2026.mp4](#)

40. INFORME C-18258

Programa : Fiebre de Baile
Género - Subgénero : Misceláneo - Concurso
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 10 de marzo de 2026, de 22:36 a 01:00 horas - 144 minutos

4 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan el trato de una integrante del jurado hacia la bailarina que acompañaba a un concursante, por estimar que el tono utilizado la increpó, avergonzó y expuso innecesariamente ante la audiencia.

Justificación: Revisada la emisión de «Fiebre de Baile» del 10 de marzo de 2026, no se identificaron interacciones directas ni situaciones de conflicto entre el concursante Junior Playboy y las integrantes del jurado Francisca García-Huidobro y Raquel Argandoña. La dinámica se mantuvo dentro de los márgenes habituales de un programa de telerrealidad y concurso, sin faltas de respeto ni conductas aptas para afectar la dignidad de las personas. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [40 C 18258 CHV FIEBRE DE BAILE 10 03 2026.mp4](#)

41. INFORME C-18256

Programa : Teletrece Edición Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Martes 10 de marzo de 2026, de 20:55 a 22:50 horas - 115 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje sobre el Gobierno de Gabriel Boric, por estimar que presentó un enfoque ideológicamente sesgado, denostó su gestión y vinculó determinadas actuaciones políticas con la promoción de la violencia.

Justificación: Luego de efectuar un análisis del reportaje emitido en el noticiero central de Canal 13 relativo a la administración del ex mandatario Gabriel Boric, se concluye que no existen elementos que infrinjan el marco normativo actual ni el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Esta determinación se fundamenta en que la labor periodística ofreció una perspectiva integral del gobierno que finalizó, abordando tanto aspectos positivos como negativos. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[41 C 18256 CANALA 13 TELETRECE CENTRAL 10 03 2026.mp4](#)

42. INFORME C-18257

Programa : El Internado
Género - Subgénero : Telerrealidades - Reality
Canal : Mega
Emisión : Martes 10 de marzo de 2026, de 23:26 a 00:52 horas - 86 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona las burlas dirigidas a una participante adulta mayor, así como las interrupciones que le impidieron expresarse mientras se encontraba afectada emocionalmente, por estimar que el tratamiento fue irrespetuoso y humillante.

Justificación: Tras revisar las interacciones en el programa de telerrealidad “El Internado”, se observó un episodio de tensión entre la presentadora Laura Bozzo y el participante Luis Mateucci. Dado que este hecho ocurrió fuera del horario de protección a niños, niñas y adolescentes, se estima que el público cuenta con el criterio suficiente para evaluar lo sucedido. En la escena, ambos involucrados parecen desempeñar ciertos roles dentro de una dinámica grupal; aunque el ambiente es tenso, tratándose de un conflicto entre adultos, donde además intervinieron terceros para calmar los ánimos, no se aprecia una infracción a la normativa vigente ni al correcto funcionamiento de los servicios de televisión, ni tampoco una vulneración de derechos fundamentales. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [42 C 18257 MEGAMEDIA EL INTERNADO 10 03 2026.mp4](#)

43. INFORME C- 18263

Programa : Mucho Gusto
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Mega
Emisión : Miércoles 11 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que, durante la cobertura del ataque a un carabinero, se hablara de él en pasado y se entregaran condolencias antes de confirmarse oficialmente su fallecimiento, por estimar que ello pudo provocar angustia a sus familiares y cercanos.

Justificación: Revisado el tratamiento informativo del matinal «Mucho Gusto» sobre el funcionario de Carabineros herido en Puerto Varas, se constató que, durante la transmisión, este aún se encontraba en riesgo vital. Aunque los conductores utilizaron algunas expresiones en pasado, aquello resulta insuficiente como para estimar por infringido el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. En consecuencia, no se observan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [43 C 18263 MEGAMEDIA MUCHO GUSTO 11 03 2026.mp4](#)

44. INFORME C-18262

Programa : Meganoticias Urgente (Meganoticias Actualiza)
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Mega
Emisión : Miércoles 11 de marzo de 2026, de 10:00 a 17:00 horas - 420 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que un noticiario informara como fallecido a un carabinero que se encontraba con diagnóstico de muerte cerebral, por estimar que la información era inexacta y carecía de consideración hacia su familia.

Justificación: Revisado el tratamiento informativo de «Meganoticias Urgente» sobre el funcionario de Carabineros herido en Puerto Varas, se constató que, durante la transmisión, este aún se encontraba en riesgo vital. Aunque se utilizó un titular que daba cuenta de su muerte. La cobertura entregó antecedentes sobre su situación personal y familiar dentro del contexto noticioso y mantuvo un tratamiento respetuoso hacia él y su familia. En consecuencia, no se observan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[44 C 18262 MEGAMEDIA MEGANOTICIAS ACTUALIZA 11 03 2026.mp4](#)

45. INFORME C-18264

Programa : CHV. Cambio de mando
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Miércoles 11 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona los comentarios de un conductor durante la cobertura del cambio de mando, por estimar que evidenciaron una posición política marcada y emplearon lenguaje vulgar, comprometiendo la imparcialidad informativa.

Justificación: Tras analizar la cobertura informativa realizada por Chilevisión con motivo del traspaso de mando presidencial, se constata que las intervenciones de Julio César Rodríguez constituyen el ejercicio de su derecho a la libertad de opinión y expresión. Dado que sus declaraciones no pretenden vulnerar la integridad ni los derechos del actual Presidente de la República, José Antonio Kast, se determina que no se ha incurrido en infracciones a la legislación vigente ni a los principios del correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [45 C 18264 CHV CAMBIO DE MANDO 11_03_2026.mp4](#)

46. INFORME C-18269

Programa : 24 Horas. Cambio de Mando
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Televisión Nacional de Chile
Emisión : Miércoles 11 de marzo de 2026, de 13:00 a 18:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que una periodista de la televisión pública utilizara la expresión «Gobierno de emergencia» sin identificarla como un eslogan, por estimar que ello constituyó un tratamiento partidista y susceptible de desinformar a la audiencia.

Justificación: Revisada la cobertura de TVN con motivo del cambio de mando presidencial, se constató que la periodista utilizó la expresión «Gobierno de emergencia» para referirse a la denominación empleada por la nueva administración. La frase fue presentada como una referencia al modo en que el propio gobierno definió su gestión y no como una afirmación periodística sobre la existencia de una situación de emergencia. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una afectación del pluralismo o una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[46 C 18269 TVN 24 HORAS CAMBIO DE MANDO 11_03_2026.mp4](#)

47. INFORME C-18270

Programa : Hay que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Miércoles 11 de marzo de 2026, de 17:20 horas – 0 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la conducta de una presentadora hacia una compañera de trabajo, por estimar que utilizó bromas agresivas y expresiones de menosprecio que normalizan dinámicas laborales irrespetuosas.

Justificación: Revisada la franja horaria indicada en la denuncia, no se identificó la emisión del programa mencionado ni los contenidos descritos. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

48. INFORME C-18268

Programa : Not News
Género - Subgénero : Informativo - Opinión
Canal : Vía X
Emisión : Miércoles 11 de marzo de 2026, de 20:30 a 22:30 horas - 120 minutos

3 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan el tratamiento de una senadora electa mediante alusiones sexuales, expresiones despectivas y dudas sobre su capacidad para ejercer el cargo debido a su anterior actividad laboral, por estimarlo discriminatorio y sexista.

Justificación: El programa de debate político «Not News», de Vía X, abordó la elección de una actriz de contenido para adultos como senadora en Colombia. Aunque el conductor, Nicolás Larraín, formuló inicialmente comentarios humorísticos que podrían considerarse impropios, éstos carecen de la entidad suficiente como para colocar en situación de riesgo alguno de los bienes jurídicos que conforman el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [48_C_18268_VTR_VIAX_NOT_NEWS_11_03_2026.mp4](#)

49. INFORME C-18261

Programa : Teletrece Central
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Miércoles 11 de marzo de 2026, de 20:10 a 22:51 horas - 161 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la calidad de la interpretación en lengua de señas, por estimar que fue incompleta, omitió fragmentos relevantes y utilizó signos incorrectos.

Justificación: Vistos los antecedentes, y con los medios de que se dispone, no es posible constatar lo señalado en la denuncia. Por consiguiente, se propone su archivo.

Link compacto audiovisual: [49_C_18261_CANAL_13_TELETRECE_CENTRAL_11_03_2026.mp4](#)

50. INFORME C-18265

Programa : Teletrece Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Miércoles 11 de marzo de 2026, de 20:00 a 22:51 horas – 171 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el uso de imágenes asociadas al trastorno obsesivo compulsivo de Gabriel Boric como recurso para representar cambios en su programa de gobierno, por estimar que la asociación fue innecesaria, estigmatizante y susceptible de afectar a personas con la misma condición.

Justificación: Revisados los antecedentes, no se pudo constatar la existencia de elementos suficientes que permitieran suponer la existencia de alguna infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [50_C_18265_CANAL_13_TELETRECE_CENTRAL_11_03_2026.mp4](#)

51. INFORME C-18272

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas – 300 minutos

4 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan, por una parte, la difusión de especulaciones sobre una eventual motivación política en un ataque que dejó a una persona con muerte cerebral y, por otra, el uso de lenguaje obsceno y violento durante una discusión política en horario de protección.

Justificación: Tras analizar la transmisión del matinal "Tu Día" emitido por Canal 13, se verificó la cobertura realizada en torno al fallecimiento del sargento segundo de Carabineros, Javier Figueroa Manquemilla. El uniformado sufrió un impacto de bala en la cabeza en el marco de un procedimiento policial efectuado en Puerto Varas el 11 de marzo (coincidiendo con el cambio de mando presidencial), perdiendo la vida ocho días más tarde, el 19 de marzo de 2026. Durante dicha cobertura, los presentadores en el estudio se ciñeron a relatar los hechos y a proveer el contexto pertinente, manifestando opiniones amparadas por el derecho a la libertad de expresión. En el transcurso de la misma emisión, se exhibió un debate protagonizado por los senadores Beatriz Sánchez, representante del Frente Amplio, y Rodolfo Carter, del Partido Republicano. Si bien el intercambio se desarrolló en una atmósfera de tensión y las argumentaciones fueron expuestas con matices disímiles, estas se mantuvieron dentro de los márgenes de la libertad de opinión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [51 C 18272 CANAL 13 TU DIA 12 03 2026.mp4](#)

52. INFORME C-18273

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas – 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el uso del título «ataque político» para presentar la agresión sufrida por Rodrigo Rojas Vade, por estimar que atribuyó al hecho una motivación no acreditada y contribuyó a fomentar la violencia.

Justificación: Luego de revisar la emisión del matinal "Tu Día" transmitido por Canal 13, se constató el desarrollo de una cobertura pormenorizada respecto a la denuncia de un presunto secuestro y tentativa de agresión que habría afectado al ex convencional Rodrigo Rojas Vade. Durante el seguimiento, tanto de los conductores como los reporteros en el lugar se limitaron a exponer los acontecimientos y a contextualizar la realidad de la supuesta víctima desde una perspectiva respetuosa, sin formular apreciaciones de valor y fundamentándose estrictamente en los hechos conocidos de su trayectoria. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [52 C 18273 CANAL 13 TU DIA 12 03 2026.mp4](#)

53. INFORME C-18275

Programa : Teletrece AM
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 06:00 a 08:00 horas – 120 minutos

3 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan que un panelista vinculara la agresión sufrida por Rodrigo Rojas Vade con un sector político sin presentar pruebas, por estimar que la especulación desvió el tratamiento del hecho y promovió la polarización.

Justificación: Luego de revisar la emisión del noticiario “Teletrece AM” transmitido por Canal 13, se constató el desarrollo de una cobertura pormenorizada respecto a la denuncia de un presunto secuestro y tentativa de agresión que habría afectado al ex convencional Rodrigo Rojas Vade. Durante el seguimiento, tanto el presentador como los reporteros en el lugar se ciñeron a exponer los acontecimientos y a contextualizar la realidad de la supuesta víctima desde una perspectiva respetuosa, sin formular apreciaciones de valor y fundamentándose estrictamente en los hechos conocidos de su trayectoria. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [53 C 18275 CANAL 13 TELETRECE AM 12 03 2026.mp4](#)

54. INFORME C-18276

Programa : Meganoticias Alerta
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Mega
Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 13:00 a 15:44 horas – 164 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan que la actividad de la primera dama con funcionarios de La Moneda fuera calificada como un «reality», por estimar que el comentario fue irrespetuoso y trivializó el propósito de la actividad. .

Justificación: Revisada la nota de «Meganoticias Alerta» sobre la primera jornada de la administración del Presidente de la República, se constató que la referencia a la primera dama, María Pía Adriasola, se formuló en un tono distendido y a propósito de su colaboración en el casino del Palacio de La Moneda. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[54 C 18276 MEGAMEDIA MEGANOTICIAS ALERTA 12 03 2026.mp4](#)

55. INFORME C-18277

Programa : El Jardín de Olivia
Género - Subgénero : Telenovelas
Canal : Mega
Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 16:00 a 17:32 horas – 92 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la reiterada representación de violencia de género, abuso laboral, violencia familiar, abuso de poder y corrupción en una telenovela emitida en horario familiar, por considerarla inadecuada para dicha franja.

Justificación: En el capítulo denunciado no se identificaron imágenes, expresiones o secuencias de una entidad suficiente para afectar la formación de niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[55 C 18277 MEGAMEDIA EL JARDIN DE OLIVIA 12 03 2026.mp4](#)

56. INFORME C-18282

Programa : Hay que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 16:55 a 19:09 horas - 134 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan que una conductora agrediera verbalmente a otra integrante del programa a propósito de una diferencia de opinión, por estimar que utilizó el espacio televisivo para ventilar un conflicto personal y afectar su dignidad.

Justificación: Se observa una interacción entre panelistas en el contexto de una conversación de farándula relativa a comentarios sobre Trinidad Neira, hija de Pamela Díaz. En dicho marco, Pamela Díaz responde a una intervención de Gissela Gallardo mediante una imitación humorística de su voz, generando risas en el panel. Sin embargo, la propia Gissela Gallardo aparece sonriendo y participando de la dinámica del programa, sin manifestar incomodidad, rechazo o afectación evidente frente a la conducta descrita. La situación denunciada corresponde a una dinámica de conversación informal propia de un espacio de entretenimiento y farándula. De los antecedentes expuestos no se advierten amenazas, intimidaciones, hostigamiento sistemático ni actos que permitan configurar una situación de acoso o bullying televisivo. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [56 C 18282 CANAL 13 HAY QUE DECIRLO 12 03 2026.mp4](#)

57. INFORME C-18280

Programa : Chilevisión Noticias Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Chilevisión
Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 20:29 a 22:31 horas - 122 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje que especuló sobre un eventual vínculo entre la agresión sufrida por Rodrigo Rojas Vade, el consumo de drogas y su salud mental, por estimar que expuso antecedentes sensibles y afectó su honra y vida privada.

Justificación: El segmento denunciado informa sobre el secuestro y las agresiones sufridas por el ex convencional constituyente Rodrigo Rojas Vade, hecho de alta connotación pública y relevancia noticiosa. En dicho contexto, se exponen diversas hipótesis investigativas que habrían sido consideradas por las policías y la fiscalía para esclarecer el móvil del delito, entre ellas un eventual ajuste de cuentas vinculado al consumo de drogas, una posible motivación política y una eventual represalia relacionada con una denuncia previa efectuada por la víctima. La información fue presentada como parte de las líneas investigativas existentes al momento de la emisión, sin que el programa afirmara categóricamente la veracidad de alguna de ellas. En consecuencia, el contenido examinado se enmarca dentro del legítimo ejercicio de la libertad de información respecto de un acontecimiento de interés público, sin que se advierta una afectación injustificada a la honra o vida privada de la persona aludida que permita estimar vulneradas las disposiciones que corresponde cautelar a este Consejo. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[57_C_18280_CHV_CHILEVISION_NOTICIAS_CENTRAL_12_03_2026.mp4](#)

58. INFORME C-18278

Programa : Chilevisión Noticias Central

Género - Subgénero : Informativo - Noticiario

Canal : Chilevisión

Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 20:29 a 22:31 horas - 122 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan la forma en que se entrevistó al Presidente de la República, por estimar que las interrupciones y el trato recibido fueron irrespetuosos y evidenciaron una inclinación política.

Justificación: El segmento corresponde a una entrevista periodística al Presidente de la República, José Antonio Kast, realizada por Macarena Pizarro. Del análisis del contenido no se observan expresiones ofensivas, descalificaciones ni conductas que puedan ser calificadas como maltrato. Las preguntas formuladas, aunque incisivas, se enmarcan dentro del ejercicio legítimo de la labor periodística y del escrutinio propio de asuntos de interés público. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[58_C_18278_CHV_CHILEVISION_NOTICIAS_CENTRAL_12_03_2026.mp4](#)

59. INFORME C-18283

Programa : Zona de Control
Género - Subgénero : Telerrealidad - Seguimiento
Canal : Televisión Nacional de Chile
Emisión : Jueves 12 de marzo de 2026, de 22:47 a 00:47 horas - 120 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la difusión de una grabación realizada sin consentimiento en un aeropuerto y vinculada con una acusación de hurto, por estimar que se entregaron antecedentes falsos y se reexpuso injustificadamente a la persona involucrada.
Justificación: La emisión abordó un procedimiento policial por un supuesto hurto cometido por una trabajadora del aeropuerto. No se aprecian elementos suficientes que permitiesen su identificación, en razón de los resguardos adoptados a efecto por parte de la concesionaria. La Policía de Investigaciones señaló que existían registros de cámaras de seguridad y la persona afectada explicó su versión de los hechos. El programa no le atribuyó una condena judicial inexistente ni expuso su condición de salud de forma vejatoria. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [59 C 18283 TVN ZONA DE CONTROL 12 03 2026.mp4](#)

60. INFORME C- 18284

Programa : Meganoticias Amanece
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Mega
Emisión : Viernes 13 de marzo de 2026, de 05:44 a 08:00 horas - 136 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la utilización de fragmentos de un video publicado por un particular en YouTube sin autorización ni atribución de autoría, tanto en una nota televisiva como en plataformas digitales del medio.
Justificación: De los antecedentes recabados en el presente caso, no resulta posible constatar elementos que permitan presumir la existencia de una eventual infracción a la normativa aludida por el denunciante. En tales condiciones, no se advierten fundamentos suficientes como para proseguir con su tramitación, por lo que se sugiere su archivo.

Link compacto audiovisual:
[60 C 18284 MEGAMEDIA MEGANOTICIAS AMANECE 13 03 2026.mp4](#)

61. INFORME C-18290

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Viernes 13 de marzo de 2026, de 07:50 a 13:04 horas - 314 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un despacho sobre un homicidio en el que, pese a ocultarse el rostro de una testigo, se difundieron su voz y diversos antecedentes que permitirían identificarla y ubicar su domicilio, por estimar que se puso en riesgo su privacidad y seguridad.

Justificación: La emisión adopta medidas destinadas a resguardar su identidad: no se exhibe su rostro, no se entrega su nombre ni dirección, y las imágenes la muestran de espaldas enfocando parcialmente su cabello. Asimismo, el periodista explica expresamente que la modalidad de la entrevista busca proteger su identidad. Del contenido observado no se desprende la entrega de antecedentes que permitan una identificación de la entrevistada por parte de la audiencia general. La participación aparece además como voluntaria, sin que se adviertan indicios de coacción o de exposición forzada de información personal. En consecuencia, no se observan elementos que permitan estimar una afectación a la dignidad, privacidad o seguridad de la entrevistada. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [61 C 18290 CANAL 13 TU DIA 13 03 2026.mp4](#)

62. INFORME C-18288

Programa : Teletrece Tarde
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Viernes 13 de marzo de 2026, de 13:04 a 14:52 horas - 116 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la emisión íntegra y sin advertencias de una expresión soez utilizada por el ministro de Hacienda durante un punto de prensa, por considerarla inadecuada para el horario de protección y susceptible de normalizar el lenguaje vulgar

Justificación: Revisada la emisión correspondiente a la fecha y franja horaria informadas, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

63. INFORME C-18289

Programa : 24 Horas al Día
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Televisión Nacional de Chile
Emisión : Viernes 13 de marzo de 2026, de 12:59 a 15:00 horas - 121 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la emisión íntegra y sin edición de una expresión soez utilizada por el ministro de Hacienda durante un punto de prensa, por considerarla inadecuada para el horario de protección y contraria a los deberes de cuidado hacia la audiencia infantil.

Justificación: Revisada la emisión correspondiente a la fecha y franja horaria informadas, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

64. INFORME C-18291

Programa : Hay que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Viernes 13 de marzo de 2026, de 16:55 a 19:11 horas - 136 minutos

4 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan los comentarios de una conductora hacia una panelista, por estimar que fueron humillantes, denigrantes y constitutivos de violencia verbal durante el horario de protección.

Justificación: Se observa una interacción entre panelistas en el contexto de una conversación de farándula relativa a comentarios sobre Trinidad Neira, hija de Pamela Díaz. En dicho marco, Pamela Díaz responde a una intervención de Gissela Gallardo mediante una imitación humorística de su voz, generando risas en el panel. Sin embargo, la propia Gissela Gallardo aparece sonriendo y participando de la dinámica del programa, sin manifestar incomodidad, rechazo o afectación evidente frente a la conducta descrita. La situación denunciada corresponde a una dinámica de conversación informal propia de un espacio de entretenimiento y farándula. De los antecedentes expuestos no se advierten amenazas, intimidaciones, hostigamiento sistemático ni actos que permitan configurar una situación de acoso o bullying televisivo. Asimismo, la conducta denunciada carece de la gravedad, reiteración o menoscabo necesario para estimar una afectación a la dignidad de una persona o la vulneración de alguno de los bienes jurídicos protegidos por la normativa del CNTV. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [64 C 18291 CANAL 13 HAY QUE DECIRLO 13 03 2026.mp4](#)

65. INFORME C-18285

Programa : Meganoticias Prime
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Mega
Emisión : Viernes 13 de marzo de 2026, de 19:59 a 22:11 horas - 132 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una nota sobre el eventual cierre de la frontera que utilizó imágenes de una zanja y maquinaria sin aclarar su procedencia ni que se trataba de registros de archivo, por estimar que indujo a creer que las obras ya se encontraban en ejecución.

Justificación: Se constata que la información entregada al público se refiere al anuncio de próximos trabajos de construcción de una zanja en la frontera norte del país. Durante el desarrollo de la nota se indica que las obras aún no se encuentran en ejecución y que solamente se han realizado acciones preparatorias, incluyendo el arribo de maquinaria al sector. Las imágenes cuestionadas muestran excavadoras trabajando en una zona desértica y son utilizadas como recurso visual para ilustrar la noticia. Sin perjuicio de que no se explicita el origen exacto de dichas imágenes, el relato periodístico no afirma ni sugiere que correspondan a obras ya ejecutadas en la frontera norte de Chile. Por el contrario, la información verbal y gráfica mantiene coherencia al señalar que los trabajos aún no han comenzado. En consecuencia, no se aprecia que el contenido tenga aptitud suficiente para inducir al público a una conclusión errónea respecto del estado de avance del proyecto, ni que se configure una afectación al derecho de las personas a recibir información de manera adecuada. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:
[65_C_18285_MEGAMEDIA_MEGANOTICIAS_PRIME_13_03_2026.mp4](#)

66. INFORME C-18287

Programa : Detrás Del Muro
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Mega
Emisión : Viernes 13 de marzo de 2026, de 22:11 a 00:18 horas - 127 minutos

6 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan una interpretación burlesca o incorrecta del himno nacional, por estimarla irrespetuosa respecto de un emblema patrio.

Justificación: El contenido corresponde a un sketch humorístico sobre un cambio de mando presidencial ficticio. En ese contexto, un personaje que representa a Bad Bunny interpreta una versión del Himno Nacional que incorpora referencias a canciones del artista. La secuencia utiliza algunas frases reconocibles del himno, pero el recurso cómico se centra en la caracterización del cantante y en la situación ficticia, sin expresiones de menosprecio hacia el emblema patrio. Considerando el contexto paródico y su emisión en horario para público adulto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una falta de respeto hacia los símbolos patrios o una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Una de las denuncias alude, además, a contenidos pornográficos que no fueron identificados en la emisión fiscalizada. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [67 C 18287 MEGAMEDIA DETRAS DEL MURO 13 03 2026.mp4](#)

67. INFORME C-18293

Programa : Meganoticias (Megatiempo)
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Mega
Emisión : Sábado 14 de marzo de 2026, de 08:00 a 08:30 horas - 30 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que un periodista manipulara un tiburón mientras grababa un segmento, por estimar que priorizó la exhibición televisiva antes que devolver oportunamente al animal al mar.

Justificación: La denuncia fue recibida el 14 de marzo de 2026 a las 08:28 horas y se refirió a un contenido supuestamente emitido a las 08:00 horas del mismo día. Revisada la franja comprendida entre las 08:00 y las 08:30 horas, se constató que se transmitió el programa «Megatiempo» y que el contenido denunciado no fue exhibido. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

68. INFORME C-18294

Programa : Chilevisión Noticias
Género - Subgénero : Informativo - Opinión
Canal : Chilevisión
Emisión : Sábado 14 de marzo de 2026, de 08:30 a 13:00 horas - 270 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que una nota informara el fallecimiento de Claudio Spiniak presentándolo principalmente como empresario, por estimar que omitió la gravedad de los delitos por los que fue condenado y trivializó la explotación sexual infantil y el daño a sus víctimas.

Justificación: El conductor informó el fallecimiento de Claudio Spiniak y recordó expresamente que este había protagonizado uno de los casos judiciales más controvertidos de las últimas décadas en Chile. La emisión señaló que había integrado una red de abuso sexual infantil y explotación de menores, y que fue condenado a doce años de presidio por abuso sexual contra menores, promoción de la prostitución y producción de material pornográfico. En consecuencia, la referencia inicial a su actividad empresarial no ocultó ni minimizó los delitos por los cuales fue condenado. No se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [69_C_18294_CHV_CHILEVISION_NOTICIAS_14_03_2026.mp4](#)

69. INFORME C-18296

Programa : Socios De La Parrilla
Género - Subgénero : Talk Show - Humor
Canal : Canal 13

Emisión : Sábado 14 de marzo de 2026, de 22:21 a 24:00 horas - 99 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que una persona fuera exhibida viajando sin cinturón de seguridad en un vehículo en movimiento, por estimar que la conducta entrega un ejemplo contrario a las normas de seguridad vial.

Justificación: Sin perjuicio de constatar que, efectivamente, el pasajero ubicado en el asiento trasero no se encontraría haciendo uso de su cinturón de seguridad, cabe referir que no se aprecia en los contenidos fiscalizados un llamado a desobedecer la normativa de tránsito, circunstancia a la que se suma el hecho de que la emisión fue difundida fuera del horario de protección de niños y niñas menores de 18 años.

Link compacto audiovisual:
[71_C_18296_CANAL_13_SOCIOS_DE_LA_PARRILLA_14_03_2026.mp4](#)

70. INFORME C-18332

Programa : Chilevisión Noticias Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Chilevisión

Emisión : Sábado, 14 de marzo de 2026, de 20:30 a 22:20 horas - 110 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el uso de imágenes aéreas de una cadena de gimnasios ajena a los hechos abordados en un reportaje sobre otras empresas, por estimar que generó una asociación errónea y perjudicial para su reputación.

Justificación: Revisada la transmisión del programa, no se identificaron las imágenes ni los contenidos descritos en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

71. INFORME C-18301

Programa : Mesa Central
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Domingo 15 de marzo de 2026, de 11:00 a 12:55 horas - 115 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan comentarios despectivos dirigidos contra personas blancas, rubias y de ojos claros, por estimarlos discriminatorios en razón de características físicas.

Justificación: Las expresiones controvertidas se producen en el marco de un programa de análisis político caracterizado por el intercambio de opiniones, interpretaciones y juicios de valor respecto de asuntos de interés público. En dicho contexto, las referencias efectuadas por los panelistas aparecen vinculadas a una reflexión sobre la percepción social de determinadas élites y la legitimidad de quienes ejercen funciones de fiscalización, más que a una descalificación de personas por sus características físicas o raciales. Asimismo, las afirmaciones cuestionadas no son presentadas como hechos objetivos, sino como opiniones e interpretaciones formuladas en el contexto de un debate político contingente. Tampoco se advierte que las expresiones analizadas promuevan hostilidad, discriminación o violencia en contra de un grupo de personas, ni que tengan aptitud para afectar bienes jurídicos protegidos asociados al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Cabe considerar, además que, al tratarse de un espacio de análisis y comentario político, las expresiones emitidas se encuentran amparadas por un estándar reforzado de libertad de expresión, particularmente cuando versan sobre asuntos de interés público y sobre la relación entre poder, representación social y acción gubernamental. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [73 C 18301 CANAL 13 MESA CENTRAL 15 03 2026.mp4](#)

72. INFORME C-18299

Programa : Detrás Del Muro
Género - Subgénero : Misceláneo – Humorístico
Canal : Mega
Emisión : Domingo 15 de marzo de 2026, de 18:04 a 20:11 horas - 135 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una rutina humorística que caricaturizó al Presidente de la República, utilizó símbolos institucionales y representó a trabajadoras de casa particular, funcionarios policiales y otros grupos mediante estereotipos, por estimarla degradante para las personas y las instituciones aludidas.

Justificación: «Detrás del Muro» es un programa de humor centrado en la comedia absurda, la contingencia y la sátira política. En la emisión analizada, el sketch «La casa presidencial» recreó situaciones ficticias en el despacho del Presidente de la República. La caracterización del mandatario exageró algunos rasgos asociados a su figura, conforme a los códigos propios de la parodia, sin expresiones o acciones orientadas a degradar su investidura. Asimismo, los personajes «La Chofi» y «Cabo Tapia» utilizaron arquetipos humorísticos vinculados a una trabajadora de casa particular y a un funcionario policial. Aunque estas representaciones recurren a rasgos estereotipados, no se advirtió que promovieran el menosprecio de los grupos retratados. Considerados el género satírico, el carácter ficcional del segmento y el contexto integral de la emisión, no se observan antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link

compacto

audiovisual:

[74 C 18299 MEGAMEDIA DETRAS DEL MURO 15 03 2026.mp4](#)

73. INFORME C-18300

Programa : Primer Plano
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Chilevisión
Emisión : Domingo 15 de marzo de 2026, 22:35 a 00:54 horas - 149 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje sobre violencia intrafamiliar que presentó al acusado como alguien que habría dejado atrás sus «problemas de amor» y entrevistó nuevamente a la denunciante, por estimar que relativizó la violencia de género y produjo una nueva victimización.

Justificación: Revisados los antecedentes a la luz de la normativa vigente, no fueron constatados elementos que revistan de la entidad suficiente como para colocar en situación de riesgo, alguno de los bienes jurídicos que componen el correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

Link compacto audiovisual: [75 C 18300 CHV PRIMER PLANO 15 03 2026.mp4](#)

74. INFORME C-18304

Programa : Publicidad Verisure
Género - Subgénero : Publicidad – Spot Comercial
Canal : Chilevisión
Emisión : Lunes 16 de marzo de 2026, de 06:47 a 06:48 horas – 1 minuto

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un anuncio de una empresa de seguridad que afirmó que uno de cada seis hogares habría sido víctima de un robo, por estimar que la cifra era inexacta y utilizaba el temor de la audiencia para promover un servicio.

Justificación: El contenido denunciado corresponde a una pieza publicitaria de Verisure orientada a promocionar servicios de seguridad para el hogar. En ella se menciona una cifra relativa a la ocurrencia de robos y se promocionan las prestaciones ofrecidas por la empresa. La denuncia cuestiona la veracidad de dicha afirmación estadística; sin embargo, al visualizar el material no se advierten elementos que constituyan una afectación al derecho a la información de las audiencias, ni una vulneración de la normativa de contenidos televisivos. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [76 C 18304 CHV PUBLICIDAD VERISURE 16 03 2026.mp4](#)

75. INFORME C-18306

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Lunes 16 de marzo 2026, de 07:49 a 13:01 horas - 312 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que una persona invitada al panel afirmara que los militares deberían portar munición real en lugar de balas de salva, por estimar que el comentario promovió el uso de la fuerza y el daño contra terceros.

Justificación: El panelista Mauricio Soto, ex funcionario de la Policía de Investigaciones y especialista en seguridad, manifestó su preocupación respecto de los protocolos de uso de armamento por parte de militares y carabineros desplegados en la frontera. En ese contexto, sostuvo que la utilización inicial de munición de salva podría dejar a los funcionarios en desventaja frente a eventuales amenazas armadas, fundamentando su opinión en su experiencia laboral previa en zonas fronterizas. Sus dichos se enmarcan en una discusión sobre seguridad pública y procedimientos operativos, sin que se advierta un llamado directo a ejercer violencia contra personas determinadas ni una exhortación a cometer actos ilícitos. Además, otro integrante del panel contrapone inmediatamente esa visión señalando que la migración no constituye un delito, incorporando un elemento de debate y contraste de opiniones. En consecuencia, las expresiones denunciadas corresponden al planteamiento de una postura sobre políticas y procedimientos de seguridad, dentro de una conversación de interés público. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [77 C 18306 CANAL 13 TU DIA 16 03 2026.mp4](#)

76. INFORME C-18309

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Lunes 16 de marzo de 2026, de 07:49 a 13:01 horas - 312 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la descripción explícita de los efectos físicos de un accidente que involucró a un camión de gas, por estimar que el nivel de detalle fue morboso, innecesario e inadecuado para un programa matinal.

Justificación: Las referencias del especialista se enmarcaron en una explicación técnica y pedagógica sobre las consecuencias de un accidente de relevancia pública. No se observó un tratamiento morboso o sensacionalista de las lesiones ni se exhibieron imágenes de especial crudeza incompatibles con el horario de protección. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [78 C 18309 CANAL 13 TU DIA 16 03 2026.mp4](#)

77. INFORME C-18305

Programa : Mucho Gusto
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Mega
Emisión : Lunes 16 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona afirmaciones de parlamentarios sobre el monto de recursos fiscales disponibles, por estimar que entregaron cifras falsas y afectaron la honra de un exministro.

Justificación: El contenido denunciado corresponde a un intercambio de opiniones y referencias a cifras económicas efectuadas en un segmento de conversación política. Rojo Edwards señala que el gobierno anterior habría dejado "40 millones en caja" cuando recibió "4 mil millones", mientras que el conductor complementa indicando que, según su entendimiento, el gobierno anterior habría recibido 4 mil millones y entregado 40 mil millones, agregando que el exministro Grau habría mencionado una cifra de 80 millones. Tras estas intervenciones, el programa cambia de tema sin profundizar ni desarrollar el asunto. Del análisis del contenido no se advierte la formulación de imputaciones de hechos delictivos ni acusaciones personales dirigidas a afectar la honra de una

persona determinada. Asimismo, las afirmaciones cuestionadas se producen en el contexto de un debate político y económico, ámbito en el que resulta habitual la exposición de interpretaciones, opiniones o apreciaciones sobre datos de gestión pública. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [79_C_18305_MEGAMEDIA_MUCHO_GUSTO_16_03_2026.mp4](#)

78. INFORME C-18307

Programa : La Hora de Jugar
Género - Subgénero : Misceláneo - Concursos
Canal : Mega
Emisión : Lunes 16 de marzo de 2026, de 15:20 a 16:00 horas - 40 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan la participación de una persona que, mediante cartas, formuló predicciones sobre decisiones fronterizas, acuerdos y la economía del país, por estimar que sus afirmaciones fueron presentadas sin suficiente distinción respecto de información o análisis experto.

Justificación: El contenido denunciado corresponde a un segmento de entretenimiento en el que la tarotista Latife Soto realiza predicciones sobre diversos temas de contingencia nacional e internacional a partir de la lectura de cartas, formulando opiniones y pronósticos respecto de materias como la situación fronteriza en el norte del país, eventuales efectos económicos futuros y relaciones con países vecinos. Si bien las afirmaciones emitidas carecen de respaldo técnico o científico y pueden resultar especulativas, el programa las presenta en el contexto explícito de una sección de astrología y tarot, género televisivo asociado al entretenimiento y a las creencias personales de quien interviene. En este sentido, las expresiones cuestionadas aparecen identificables para la audiencia como predicciones o apreciaciones subjetivas, y no como información periodística ni como antecedentes provenientes de fuentes especializadas. Asimismo, no se advierte la promoción de conductas ilícitas, discriminatorias o contrarias a la dignidad de las personas, ni la difusión de contenidos susceptibles de afectar de manera directa los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Tampoco se constata la entrega de información falsa en el marco de un espacio informativo, toda vez que el segmento no se presenta como una instancia de análisis experto o de divulgación periodística. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:
[80_C_18307_MEGAMEDIA_LA_HORA_DE_JUGAR_16_03_2026.mp4](#)

79. INFORME C-18303

Programa : El Jardín de Olivia
Género - Subgénero : Telenovela
Canal : Mega
Emisión : Lunes 16 de marzo de 2026, de 16:06 a 17:28 horas - 94 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una escena en la que un personaje masculino acaricia y se aproxima íntimamente a una mujer prácticamente inconsciente por el consumo de ansiolíticos, por estimar que insinúa un aprovechamiento de su vulnerabilidad y resulta inadecuada para el horario de protección.

Justificación: La escena muestra a Joaquín asistiendo a Ignacia luego de una crisis emocional provocada por una ruptura sentimental. En ese contexto, la ayuda a recostarse, la cubre con una manta y le habla con afecto para tranquilizarla. Asimismo, se observan gestos de cariño acordes con el vínculo afectivo previo existente entre ambos personajes. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto
[81_C_18303_MEGAMEDIA_EL_JARDIN_DE_OLIVIA_16_03_2026.mp4](#)

audiovisual:

80. INFORME C-18308

Programa : Hay que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Lunes 16 de marzo 2026, de 16:55 a 19:11 horas 136 minutos

35 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan los comentarios de una conductora hacia una panelista, por estimar que fueron intimidatorios, hostiles y constitutivos de violencia verbal y hostigamiento televisivo.

Justificación: Pamela Díaz comenta la ausencia de Gisella Gallardo en el programa y cuestiona la decisión del canal de liberarla de sus funciones ese día, señalando que le habría gustado abordar personalmente las controversias surgidas en medios de comunicación respecto de la relación laboral entre ambas. En ese contexto, Díaz manifiesta desconfianza hacia Gallardo y sostiene que esta estaría adoptando una actitud de victimización, aunque también afirma expresamente que no tiene inconvenientes en continuar trabajando con ella. Las expresiones se producen en el marco de un programa de farándula dedicado precisamente al comentario de conflictos, controversias y relaciones entre figuras públicas vinculadas al espectáculo y la televisión. Si bien los dichos pueden ser percibidos como críticos o incómodos respecto de la panelista ausente, no se advierten amenazas directas, incitación al hostigamiento ni expresiones discriminatorias fundadas en categorías protegidas por la normativa. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [82_C_18308_CANAL_13_HAY_QUE_DECIRLO_16_03_2026.mp4](#)

81. **INFORME C-18310**

Programa : Que te lo Digo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Zona Latina
Emisión : Lunes 16 de marzo de 2026, de 19:36 a 21:27 horas - 111 minutos

13 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan el trato de un conductor hacia otro integrante del programa, por estimar que lo increpó, le gritó y normalizó una forma de maltrato en el espacio laboral.

Justificación: El segmento corresponde a una discusión ocurrida en un programa de farándula y opinión, donde Sergio Rojas manifiesta molestia por la difusión de registros audiovisuales captados en un ámbito que considera privado. Durante el intercambio, eleva el tono de voz, golpea la mesa y utiliza expresiones vulgares para enfatizar su enojo, evidenciando un estado de irritación. Sin embargo, no se observan agresiones físicas ni amenazas, y la situación se desarrolla como una controversia verbal entre adultos que participan activamente de la discusión. Asimismo, el propio panelista Luis Sandoval responde y confronta a Sergio Rojas respecto de su conducta, generándose un intercambio de opiniones que permite contextualizar y contrapesar lo expresado. Con el transcurso del segmento, la intensidad de la discusión disminuye y los participantes continúan abordando el tema. Respecto de la protección de niños, niñas y adolescentes, si bien el programa se inicia dentro del horario de protección, el segmento denunciado fue emitido en horario para mayores de edad, circunstancia relevante al momento de ponderar eventuales afectaciones a la audiencia infantil. En consecuencia, aun cuando el tono empleado puede considerarse exaltado, los hechos descritos no permiten advertir una promoción de la violencia ni una vulneración a la dignidad de las personas de una entidad suficiente para configurar una infracción a las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [83_C_18310_VTR_QUE_TE_LO_DIGO_16_03_2026.mp4](#)

82. **INFORME C-18311**

Programa : Hay Que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Martes 17 de marzo de 2026, de 16:55 a 19:04 horas - 129 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que una conductora utilizara el programa para dirigir indirectas, ataques irónicos y comentarios hostiles contra una panelista a propósito de un conflicto personal, por estimar que normalizó el hostigamiento psicológico y afectó su dignidad laboral.

Justificación: Revisada la emisión correspondiente a la fecha y franja horaria informadas, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

83. INFORME C-18312

Programa : Fiebre de Baile
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Lunes 17 de marzo de 2026, de 22:35 a 01:07 horas - 152 minutos

8 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan comentarios sobre el cuerpo de Betsy Camino formulados por integrantes del programa, por estimarlos discriminatorios y constitutivos de gordofobia.

Justificación: Se observa que Betsy Camino expresa su molestia por comentarios realizados previamente sobre su peso, explicando que estos se relacionaban con una condición médica. Frente a ello, Vasco Moulian ofrece disculpas públicas. Posteriormente, la participante cuestiona a George Trujillo por comentarios que este habría efectuado en otro contexto; sin embargo, durante la emisión denunciada él no realiza expresiones sobre su apariencia física. En consecuencia, no se verifican los hechos denunciados ni se advierten conductas discriminatorias o humillantes en el contenido fiscalizado. Los contenidos conflictivos fueron exhibidos en horario para adultos, lo que permite suponer que fueron vistas por una audiencia con criterio formado, capaz de interpretar, filtrar y contextualizar los conflictos y comportamientos mostrados en pantalla. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [85_C_18312_CHV_FIEBRE_DE_BAILE_17_03_2026.mp4](#)

84. INFORME C-18313

Programa : Fiebre de Baile
Género - Subgénero : Misceláneo - Concursos
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 17 de marzo de 2026, de 22:35 a 01:07 horas - 152 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la sexualización reiterada de participantes hombres mediante solicitudes para que exhibieran su cuerpo e insinuaciones sobre sus características sexuales, por estimar que el trato fue irrespetuoso y discriminatorio.

Justificación: El segmento muestra una conversación distendida entre las panelistas de un programa de entretenimiento dirigido a público adulto. En ese contexto, se realizan comentarios sobre el atractivo físico de un concursante mayor de edad y se desarrolla un intercambio lúdico sobre las preferencias personales de las integrantes del jurado. No se apoda «Manguera» al actor Gonzalo Valenzuela ni se formulan alusiones al tamaño de sus genitales. Examinado el contenido en su integridad, no se advierten expresiones denigrantes o discriminatorias ni una afectación de la dignidad de los participantes masculinos. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [86_C_18313_CHV_FIEBRE_DE_BAILE_17_03_2026.mp4](#)

85. INFORME C-18314

Programa : Mucho Gusto
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Mega
Emisión : Miércoles 18 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una entrevista realizada a una persona sobre la propuesta de eliminar feriados irrenunciables, por estimar que el programa la expuso a burlas y presentó erróneamente una opinión empresarial como una posible medida gubernamental.

Justificación: La denuncia sostiene que se entrevistó a una persona poco preparada para exponerla a burlas, que se emitieron opiniones con “incitación anti gobierno” y que los periodistas afirmaron falsamente que la eliminación de feriados irrenunciables podría constituir una medida gubernamental contra los trabajadores. Sin embargo, de la descripción del contenido efectivamente emitido se observa que la entrevistada expresó libremente su desacuerdo con la propuesta formulada por la presidenta de la CPC, argumentando que los trabajadores suelen verse perjudicados y que los problemas económicos del país no se solucionan reduciendo feriados. Posteriormente, José Antonio Neme manifestó una apreciación personal sobre problemas estructurales de la economía y la necesidad de mejorar los salarios, sin atribuir la propuesta al Gobierno ni señalar que existiera una medida gubernamental en curso. Tampoco se advierten antecedentes que permitan concluir que la entrevistada haya sido objeto de ridiculización, menosprecio o burlas por parte de los conductores o panelistas. Por el contrario, la interacción descrita se desarrolla en un contexto de conversación y comentario de actualidad, donde la entrevistada pudo expresar su opinión y fue escuchada por los participantes del programa. En consecuencia, el contenido se enmarca dentro del ejercicio de la libertad de expresión y del debate de asuntos de interés público, sin que se aprecien elementos que permitan presumir una

vulneración de la normativa televisiva. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [87_C_18314_MEGAMEDIA_MUCHO_GUSTO_18_03_2026.mp4](#)

86. INFORME C-18315

Programa : Tal Cual
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : TV+
Emisión : Miércoles 18 de marzo de 2026, de 22:00 a 23:30 horas - 90 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que un invitado calificara al pueblo israelí como «terrorista», por estimar que la expresión atribuyó conductas delictivas a una colectividad completa y promovió su estigmatización y hostilidad.

Justificación: En el programa «Tal Cual», Jordi Castell señaló que estaba realizando ayuno con motivo del Ramadán. Al explicar su significado, aludió a la guerra y a la necesidad de identificar a los «verdaderos terroristas», sin nombrar a una persona, pueblo, etnia o comunidad determinada. Aunque la expresión admite distintas interpretaciones, en la intervención fiscalizada no se atribuyen conductas delictivas al pueblo israelí ni se formulan expresiones dirigidas contra la comunidad judía. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una afectación de la dignidad de un grupo de personas o una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [88_C_18315_TVMAS_TAL_CUAL_18_03_2026.mp4](#)

87. INFORME C-18317

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Jueves 19 de marzo de 2026, de 07:59 a 12:59 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que un periodista insistiera en grabar y se burlara de un taxista cuyo vehículo se encontraba detenido en una carretera, pese a que este se alejaba de la cámara, por estimar que fue expuesto sin consentimiento y en una situación de vulnerabilidad.

Justificación: Durante el matinal «Contigo en la Mañana» se informó sobre un taxista que permanecía en su vehículo detenido en la vía pública. En un primer momento, el conductor accedió a conversar con el periodista y explicó la situación. Cuando manifestó que no deseaba continuar, el equipo periodístico puso término a la interacción y, al llegar Carabineros, evitó mostrar el procedimiento. No se advirtieron burlas por parte de los conductores ni del reportero; por el contrario, las intervenciones estuvieron orientadas a ofrecer ayuda. En consecuencia, no se observan antecedentes suficientes para estimar una afectación de la dignidad o vida privada de la persona entrevistada. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:
[90_C_18317_CHV_CONTIGO_EN_LA_MANANA_19_03_2026.mp4](#)

88. INFORME C-18318

Programa : Hay Que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 19 de marzo de 2026, de 17:05 a 19:05 horas - 120 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan comentarios de una conductora que sugirieron que las mujeres debían mantener en el ámbito doméstico sus experiencias de violencia, por estimar que relativizaron la violencia intrafamiliar y desalentaron su visibilización.

Justificación: En el programa “Hay que Decirlo” se informa del primer show de comedia de Yamila Reyna luego de la denuncia por violencia intrafamiliar que ella interpuso en contra de su ex pareja. En ese contexto, los panelistas comienzan a analizar el show y Pamela Díaz da su opinión respecto a las referencias que la comedianta haría respecto a su ex pareja en sus rutinas, la que es rebatida por el resto del panel, sugiriendo este último en definitiva, que doña Yamila solo debería enfocarse en su carrera, no hacer mención a su ex pareja y esperar el término de la cuestión judicial. En definitiva, estas opiniones se enmarcan dentro de la libertad de expresión y no se advierte que exista un discurso que busque normalizar la violencia intrafamiliar o responsabilizar a las mujeres por lo sucedido. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [91_C_18318_CANAL_13_HAY_QUE_DECIRLO_19_03_2026.mp4](#)

89. INFORME C-18320

Programa : Teletrece Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Viernes 20 de marzo de 2026, de 21:00 a 22:09 horas - 69 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el uso no consentido de una grabación antigua de una persona en un reportaje sobre narcotráfico y amenazas de muerte, por estimar que generó una asociación falsa con los hechos y puso en riesgo su honra, seguridad y vida privada.

Justificación: A partir de los antecedentes entregados, no fue posible identificar el momento ni el contexto preciso en que habría aparecido la imagen de la denunciante. Revisado el noticiario, no se identificaron elementos suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. El CNTV no se encuentra facultado para ordenar la eliminación o edición de material audiovisual ni para disponer indemnizaciones. Lo anterior es sin perjuicio de las acciones que la persona interesada pudiera ejercer ante los órganos competentes. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

90. INFORME C-18334

Programa : Detrás Del Muro
Género - Subgénero : Misceláneo - Humorístico
Canal : Mega
Emisión : Viernes 20 de marzo de 2026, de 22:21 a 00:28 horas - 127 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la representación satírica reiterada del nieto del Presidente de la República como un niño chantajista y extorsionador, por estimar que atribuye rasgos degradantes a un menor identificable.

Justificación: En el programa humorístico "Detrás del Muro" se presenta un sketch que parodia la oficina del Presidente de la República y, en ese contexto, aparece el personaje ficcional de "Chopito" quien representa al nieto del presidente. Este contenido se emite fuera del horario de protección y no se advierte que exista alguna vulneración a la dignidad de la persona o alguna otra infracción al correcto funcionamiento de los servicios televisivos. El segmento humorístico se enmarca dentro de una sátira política amparado en la libertad de expresión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[93_C_18334_MEGAMEDIA_DETRAS_DEL_MURO_20_03_2026mp4.mp4](#)

91. INFORME C-18322

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Lunes 23 de marzo de 2026, de 07:50 a 13:04 horas - 314 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la entrega de opiniones y datos presuntamente inexactos por parte de conductores y periodistas, por estimar que produjo desinformación y generó pánico e inseguridad en la audiencia.

Justificación: Durante el matinal «Tu Día», los conductores presentaron proyecciones sobre el precio de la UF y de los combustibles a partir de estimaciones asociadas al alza de estos últimos. El programa señaló expresamente que se trataba de proyecciones y explicó los antecedentes utilizados para efectuar los cálculos. En consecuencia, no se advierte que la información haya sido presentada como un hecho cierto ni que el tratamiento haya sido sensacionalista. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [94 C 18322 CANAL 13 TU DIA 23 03 2026.mp4](#)

92. INFORME C-18323

Programa : Teletrece Tarde
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Lunes 23 de marzo de 2026, de 13:04 a 14:51 horas - 115 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una nota que presentó la plataforma OnlyFans como una industria lucrativa y capaz de mejorar la vida de sus usuarios, por estimar que normalizó o promovió contenidos pornográficos durante el horario de protección.

Justificación: Revisada la edición de Teletrece Tarde del 23 de marzo, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

93. INFORME C-18324

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 24 de marzo de 2026, de 07:59 a 12:59 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una entrevista a un familiar de las víctimas de un triple homicidio en la que se relataron detalles explícitos de los hechos, por considerarlos innecesariamente crudos e inadecuados para un horario familiar.

Justificación: En la cobertura del triple homicidio ocurrido en La Reina, el matinal «Contigo en la Mañana» entrevistó al sobrino de una de las víctimas, quien relató cómo fueron encontradas y entregó antecedentes sobre la forma en que habrían ocurrido los hechos. Aunque la información fue explícita, se presentó de manera descriptiva, mediante un lenguaje sobrio y sin imágenes de especial crudeza. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una afectación de la formación de niños, niñas y adolescentes o una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link

compacto

audiovisual:

[96 C 18324 CHV CONTIGO EN LA MANANA 24 03 2026.mp4](#)

94. INFORME C-18325

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Martes 24 de marzo de 2026, de 07:50 a 13:04 horas - 314 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan la forma en que una conductora entrevistó a una ministra, por estimar que la interrumpió, utilizó un tono irrespetuoso y formuló especulaciones sobre el precio de los combustibles susceptibles de generar alarma.

Justificación: En la entrevista realizada por el matinal «Tu Día» a la ministra Mara Sedini, las preguntas de la periodista Priscilla Vargas se enmarcaron en el ejercicio legítimo de la labor periodística. Las opiniones de la ministra se encuentran amparadas por la libertad de expresión, independientemente de que algunos de los datos entregados pudieran ser objeto de controversia o considerados imprecisos. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [97 C 18325 CANAL 13 TU DIA 24 03 2026.mp4](#)

95. INFORME C-18326

Programa : Mucho Gusto
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Mega
Emisión : Martes 24 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona los comentarios de los conductores sobre el Gobierno, por estimar que evidenciaron animadversión política, falta de imparcialidad y un tratamiento descalificador.

Justificación: Las opiniones de los conductores del matinal “Mucho Gusto” en relación a la noticia del alza de las bencinas se enmarcan dentro de su ejercicio de la libertad de expresión y de la libertad editorial del medio en el que las emiten. En la revisión de sus declaraciones, no existen elementos que puedan considerarse como una vulneración al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [98_C_18326_MEGAMEDIA_MUCHO_GUSTO_24_03_2026.mp4](#)

96. INFORME C-18327

Programa : El Jardín de Olivia
Género - Subgénero : Telenovela
Canal : Mega
Emisión : Martes 24 de marzo de 2026, de 16:20 a 18:13 horas - 113 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la representación de situaciones de abuso psicológico y sexual en una telenovela emitida durante el horario de protección.

Justificación: En el capítulo de la telenovela «El jardín de Olivia» emitido el 24 de marzo se incluyó una secuencia que sugiere que el personaje Luis Emilio Walker abusó de una trabajadora. La situación se construye mediante diálogos e indicios narrativos, sin imágenes explícitas ni descripciones detalladas del acto. Aunque la telenovela se emite en horario de protección, los recursos audiovisuales utilizados evitan una representación directa y dejan la determinación de lo ocurrido a la interpretación de la audiencia. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible afectación de la formación de niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[99_C_18327_MEGAMEDIA_EL_JARDIN_DE_OLIVIA_24_03_2026.mp4](#)

97. INFORME C-18335

Programa : Fiebre de Baile
Género - Subgénero : Misceláneo - Concursos
Canal : Chilevisión

Emisión : Martes 24 de marzo de 2026, de 22:36 a 00:53 horas - 137 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que una participante apareciera fumando dentro del set o área de backstage del programa, por estimar que la conducta normaliza el consumo de tabaco en pantalla.

Justificación: Revisada la emisión de «Fiebre de Baile» del 24 de marzo, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

98. INFORME C-18336

Programa : Meganoticias Prime
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Mega
Emisión : Miércoles 25 de marzo de 2026, de 20:00 a 21:46 horas - 106 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona los comentarios de un periodista sobre el gobernador y Carabineros, por estimar que fueron ofensivos y evidenciaron una posición política contraria al Gobierno.

Justificación: Revisada la edición de «Meganoticias Prime» del 24 de marzo de 2026, única emisión compatible con la fecha y el horario informados, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. El programa tampoco fue emitido a las 00:00 horas del 25 de marzo, horario señalado en la presentación. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

99. INFORME C-18328

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Miércoles 25 de marzo de 2026, de 07:50 a 13:03 horas - 313 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una nota que presentó como irregular la carga y el transporte de combustible destinado a maquinaria pesada, por estimar que distorsionó una actividad laboral, exhibió la patente del vehículo y expuso a las personas involucradas.

Justificación: La nota se enmarca en la cobertura informativa del alza de los combustibles y muestra a un vehículo cargando un contenedor de gran capacidad en una estación de servicio. Durante la conversación en estudio, los conductores y panelistas plantean dudas sobre este tipo de compras, pero también aclaran que la operación observada es legal, atendida la certificación del contenedor y el uso productivo que podría justificar la adquisición de grandes volúmenes de combustible. No se advierte que el programa acuse a los propietarios del vehículo de cometer ilícitos ni que los responsabilice por la contingencia. En consecuencia, no se observan elementos suficientes para estimar una vulneración de la honra, la vida privada u otros bienes jurídicos protegidos por la normativa fiscalizada por el CNTV. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [102_C_18328_CANAL_13_TU_DIA_25_03_2026.mp4](#)

100. INFORME C-18329

Programa : Hay Que Decirlo
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Miércoles 25 de marzo de 2026, de 16:55 a 19:06 horas - 131 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la emisión reiterada de conversaciones sobre sexo explícito durante un horario apto para todo público.

Justificación: Si bien resulta posible constatar la utilización de expresiones eventualmente inadecuadas en horario de protección de menores, cabe referir que estas carecen de la entidad suficiente como para colocar en situación de riesgo la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, o algún otro bien jurídico protegido por la normativa que regula las emisiones de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:
[103 C 18329 CANAL 13 HAY QUE DECIRLO 25 03 2026.mp4](#)

101. INFORME C-18330

Programa : Zona de Estrellas
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Zona Latina
Emisión : Miércoles 25 de marzo de 2026, de 16:30 a 18:25 horas - 115 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: La denuncia cuestiona que integrantes del panel relativizaran los gritos y tratos inadecuados en espacios laborales, por estimar que sus comentarios normalizaron la violencia y desvalorizaron los estándares de protección frente al acoso laboral. .

Justificación: Revisada la emisión correspondiente a la fecha y franja horaria informadas, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

102. INFORME C-18331

Programa : Sin Filtro
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Vive!
Emisión : Jueves 26 de marzo de 2026, de 20:00 horas – 0 minutos

6 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan las expresiones dirigidas por una panelista contra Claudio Crespo, a quien calificó reiteradamente como «carnicero» e «indigno», por estimar que el tratamiento fue denigrante e incitó a la hostilidad.

Justificación: No fue posible contar materialmente con una copia de los registros audiovisuales para su fiscalización.

103. INFORME C-18337

Programa : Tu Día
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 26 de marzo de 2026, de 07:50 a 12:59 horas - 309 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan los comentarios de una conductora sobre el Gobierno, por estimarlos despectivos y susceptibles de promover hostilidad política.

Justificación: El segmento denunciado corresponde a una cobertura periodística de contingencia relacionada con el alza de los combustibles. En ese contexto, el notero realiza consultas a pasajeros del transporte público con el fin de ilustrar los efectos prácticos de la noticia en la ciudadanía. Respecto de los comentarios de la conductora Priscilla Vargas, estos consisten en apreciaciones y opiniones sobre las consecuencias económicas que podría generar el incremento del precio de las bencinas, particularmente en el costo de productos de primera necesidad. Los hechos denunciados corresponden al ejercicio de funciones informativas y de comentario sobre asuntos de interés público. En este contexto, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [106_C_18337_CANAL_13_TU_DIA_26_03_2026.mp4](#)

104. INFORME C-18338

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Jueves 26 de marzo de 2026, de 07:59 a 12:59 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que un periodista insistiera en entrevistar a una mujer en situación de marginalidad y aparente intoxicación, mientras el estudio trataba la situación como espectáculo, por estimar que se aprovechó de su vulnerabilidad y se afectó su dignidad.

Justificación: Revisada la emisión correspondiente a la fecha y franja horaria informadas, no se identificó el contenido descrito en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

105. INFORME C-18339

Programa : Autopromoción El Internado
Género - Subgénero : Publicidad - Autopromoción
Canal : Mega
Emisión : Jueves 26 de marzo de 2026, de 14:56:11 a 14:57:02 horas - 1 minuto

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una autopromoción de un programa de telerrealidad que incluyó una expresión soez durante el horario de protección, por considerarla inadecuada para niñas, niños y adolescentes.

Justificación: La Si bien resulta posible constatar la utilización de expresiones eventualmente inadecuadas en horario de protección de menores, cabe referir que estas carecen de la entidad suficiente como para colocar en situación de riesgo la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, o algún otro bien jurídico protegido por la normativa que regula las emisiones de

televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[108_C_18339_MEGAMEDIA_AUTOPROMOCION_EL_INTERNADO_26_03_2026.mp4](#)

106. INFORME C-18340

Programa : La Tarde es Nuestra
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Canal 13
Emisión : Jueves 26 de marzo de 2026, de 15:05 a 16:56 horas - 111 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje sobre una causa judicial que exhibió reiteradamente la imagen de una persona y difundió afirmaciones no verificadas sobre un supuesto incumplimiento de su arresto domiciliario, por estimar que afectó su honra, vida privada y presunción de inocencia.

Justificación: Se exhibe la cobertura de un asunto de evidente interés público, relacionado con un proceso penal en curso. No se advierte que el canal haya formulado como un hecho acreditado que la denunciante, quien es la única imputada en los hechos (los demás están prófugos) y que mantiene arresto domiciliario, hubiese incumplido su medida cautelar. El reportaje presenta tales afirmaciones como declaraciones de terceros y las incorpora al contexto informativo del caso formulando comentarios de carácter editorial sobre la situación (se sorprenden de la posibilidad de que la imputada y los autores prófugos del delito pudieran transitar libremente sin ser detenidos, sin corroborarlo de forma explícita). En consecuencia, no se aprecian antecedentes suficientes para estimar una vulneración de los bienes jurídicos relativos al respeto de la dignidad de las personas,

ni de otros principios que integran el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[109 C 18340 CANAL 13 LA TARDE ES NUESTRA 26 03 2026.mp4](#)

107. INFORME C-18342

Programa : Meganoticias Alerta
Género - Subgénero : Informativo - Noticiero
Canal : Mega
Emisión : Viernes 27 de marzo de 2026, de 12:59 a 15:30 horas - 151 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un monólogo realizado a propósito de un ataque ocurrido en un establecimiento educacional de Calama, por estimar que el conductor centró el relato en su propia experiencia y utilizó el sufrimiento de las víctimas para generar impacto emocional.

Justificación: Si bien resulta atendible la molestia manifestada por el denunciante y, sin que ello signifique que este Consejo comparta o haga suyos los dichos denunciados, analizados éstos a la luz de la normativa vigente, puede concluirse que carecen de la entidad suficiente como para colocar en situación de riesgo, alguno de los bienes jurídicos que conforman el correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

Link compacto audiovisual:

[110 C 18342 MEGAMEDIA MEGANOTICIAS ALERTA 27 03 2026.mp4](#)

108. INFORME C- 18343

Programa : Detrás Del Muro
Género - Subgénero : Misceláneo - Humorístico
Canal : Mega
Emisión : Viernes 27 de marzo de 2026, de 22:15 a 00:31 horas - 136 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una rutina humorística que caricaturizó a Carabineros y al Presidente de la República y utilizó lenguaje agresivo contra un personaje femenino vestido de carabinera, por estimarla humillante y de carácter partidista.

Justificación: Revisados los antecedentes, no se constatan elementos que revistan la entidad suficiente como para poner en riesgo el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link

compacto

audiovisual:

[111 C 18343 MEGAMEDIA DETRAS DEL MURO 27 03 2026.mp4](#)

109. **INFORME C- 18344**

Programa : Chilevisión Noticias Central

Género - Subgénero : Informativo - Noticiario

Canal : Chilevisión

Emisión : Sábado 28 de marzo de 2026, de 20:30 a 22:18 horas - 108 minutos

3 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan la insistencia de un periodista en abordar a la familia de una inspectora fallecida, por estimar que la conducta constituyó hostigamiento y aumentó el tratamiento morboso del caso.

Link compacto audiovisual:

[112 C 18344 CHV CHILEVISION NOTICIAS CENTRAL 28 03 2026.mp4](#)

110. **INFORME C-18345**

Programa : Chilevisión Noticias Tarde

Género - Subgénero : Informativo - Noticiero

Canal : Chilevisión

Emisión : Sábado 28 de marzo de 2026, de 13:00 a 15:00 horas - 120 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el uso de música para dramatizar una nota sobre el asesinato de una inspectora y el ataque a estudiantes, por estimar que añadió truculencia innecesaria a hechos ya especialmente sensibles.

Justificación: Del examen de la emisión denunciada, y atendidas las particulares circunstancias del caso, no se advierten antecedentes que permitan sostener que la concesionaria haya excedido los márgenes que le reconoce el ordenamiento jurídico en el ejercicio de su libertad editorial. En efecto, considerando el interés público de los hechos informados, así como la forma en que éstos fueron expuestos a la audiencia, los resguardos adoptados por la concesionaria pueden estimarse, en esta oportunidad, suficientes para descartar una eventual afectación al correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

Link compacto audiovisual:

[113 C 18345 CHV CHILEVISION NOTICIAS TARDE 28 03 2026.mp4](#)

111. **INFORME C-18346**

Programa : PH Podemos Hablar
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Chilevisión
Emisión : Viernes 27 de marzo de 2026, de 22:34 – 00:53 horas – 139 minutos

5 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan una rutina de Yerko Puchento dirigida contra la vocera de Gobierno, por estimar que empleó expresiones denigrantes y constitutivas de violencia de género.

Justificación: Revisada la presentación del personaje Yerko Puchento, se constató que la rutina abordó asuntos de actualidad nacional, entre ellos el alza del precio de los combustibles, e incluyó comentarios humorísticos sobre las dificultades comunicacionales atribuidas a la entonces ministra secretaria general de Gobierno, Mara Sediní. Las expresiones se insertaron en una rutina de sátira política y no incluyeron imputaciones de hechos ilícitos ni descalificaciones de una entidad suficiente para afectar la dignidad de la autoridad aludida. Además, la emisión se realizó fuera del horario de protección. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [114 C 18346 CHV PH PODEMOS HABLAR 27 03 2026.mp4](#)

112. **INFORME C-18347**

Programa : Sin Filtro
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Vive!
Emisión : Domingo 29 de marzo de 2026, de 20:00 horas – 0 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona las afirmaciones de un diputado sobre el eventual paradero de personas detenidas desaparecidas, por estimar que utilizaron expresiones burlescas y trivializaron la dignidad de las víctimas y el dolor de sus familiares.

Justificación: No fue posible contar materialmente con una copia de los registros audiovisuales para su fiscalización.

113. **INFORME C-18348**

Programa : Siempre hay un chileno
Género - Subgénero : Reportaje - Otros
Canal : Canal 13
Emisión : Domingo 29 de marzo de 2026, de 19:24 a 20:58 horas - 94 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje que mostró a niños trabajando en una fábrica de alfombras, por estimar que la actividad presentada constituía explotación laboral infantil.

Justificación: Revisada la edición del programa «Siempre hay un chileno» grabada en Egipto, se constató la presencia de niños y niñas en un taller familiar de fabricación de alfombras. El programa presentó esa participación como una práctica cultural y familiar transmitida entre generaciones, de acuerdo con la explicación del propietario del establecimiento. La emisión no promovió la explotación laboral infantil ni exhibió condiciones de violencia, coacción o riesgo manifiesto para los menores. En consecuencia, con los antecedentes disponibles, no se advierten elementos objetivos suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[116 C 18348 CANAL 13 SIEMPRE HAY UN CHILENO 29 03 2026.mp4](#)

114. **INFORME C-18349**

Programa : Meganoticias Prime

Género - Subgénero : Informativo - Noticiario

Canal : Mega

Emisión: Domingo 29 de marzo de 2026, de 20:00 a 22:15 horas - 135 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la exhibición de la imagen de un trabajador que había solicitado no ser grabado, por estimar que la difusión afectó su privacidad, seguridad y salud mental en un contexto de conflictividad laboral.

Justificación: Revisado el reportaje emitido en el noticiario central de Megamedia, se constató que la nota abordó un conflicto de convivencia entre residentes de un edificio, originado por conductas atribuidas a una de sus copropietarias. Las imágenes exhibidas muestran a la mujer tocando el timbre de un departamento, gritando y trasladando plantas ubicadas en espacios comunes, manteniendo el estándar de cuidado debido para el caso particular. El reportaje incorporó testimonios de los copropietarios afectados y dio cuenta de los intentos, sin resultado, por obtener la versión de la persona aludida. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[117 C 18349 MEGAMEDIA MEGANOTICIAS PRIME 29 03 2026.mp4](#)

115. INFORME C-18350

Programa : Primer Plano
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Chilevisión
Emisión : Domingo 29 de marzo de 2026, de 22:35 a 01:01 horas - 146 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que periodistas de un programa acudieran al establecimiento educacional de la hija menor de una persona involucrada en una controversia, por estimar que expusieron innecesariamente a la niña y a otros estudiantes ajenos a los hechos.

Justificación: No se identificó la cobertura en un establecimiento educacional ni la exposición de menores de edad descrita en la denuncia. En consecuencia, el contenido audiovisual fiscalizado no es coincidente con los hechos denunciados, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

Link compacto audiovisual: [118_C_18350_CHV_PRIMER_PLANO_29_03_2026.mp4](#)

116. INFORME C-18351

Programa : Mundos Opuestos
Género - Subgénero : Telerrealidades - Reality
Canal : Canal 13
Emisión : Domingo 29 de marzo de 2026, de 23:00 a 02:10 horas - 190 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona las conductas de un participante de un programa de telerrealidad, por estimar que incurrió reiteradamente en burlas, hostigamiento y maltrato hacia mujeres, amparándose además en referencias religiosas, mientras la producción normalizaba dichas prácticas.

Justificación: Luego de revisar la transmisión de Mundos Opuestos, se concluye que no existen vulneraciones al marco legal vigente. No se hallaron evidencias del material objeto de la denuncia ni comportamientos por parte del participante Daud Gazale que infrinjan el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:
[119_C_18351_CANAL_13_MUNDOS_OPUESTOS_29_03_2026.mp4](#)

117. INFORME C-18352

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Lunes 30 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el tratamiento de la muerte de una docente, por estimar que las notas privilegiaron elementos morbosos por sobre una cobertura informativa respetuosa.

Justificación: Revisado el tratamiento audiovisual del ataque ocurrido en un establecimiento educacional de Calama, fueron adoptados los resguardos necesarios para que dichos contenidos resultaran apropiados para su difusión dentro del horario de protección de niños y niñas menores de 18 años. El enfoque informativo reconstruyó los hechos y destacó la actuación de la docente fallecida y de los estudiantes que contribuyeron a contener el ataque, sin recreaciones ni recursos orientados a exacerbar el sufrimiento de las víctimas. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción a las normas sobre protección de niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto **audiovisual:**
[120_C_18352_CHV_CONTIGO_EN_LA_MANANA_30_03_2026.mp4](#)

118. INFORME C-18353

Programa : Teletrece Tarde
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Lunes 30 de marzo de 2026, de 13:00 a 15:00 horas - 120 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la exhibición diurna de imágenes en las que un joven es golpeado y atropellado intencionalmente, por estimar que el contenido fue excesivamente violento, morboso y carente de resguardos para la víctima, su familia y la audiencia infantil.

Justificación: Revisada la cobertura del homicidio de un joven que fue atropellado después de un altercado en las inmediaciones de un establecimiento nocturno de Temuco, fueron adoptados los resguardos necesarios para que dichos contenidos resultaran apropiados para su difusión dentro del horario de protección de niños y niñas menores de 18 años. El hecho era de interés público por su gravedad y fue presentado dentro de un contexto informativo, sin reiteraciones o recursos audiovisuales orientados a exacerbar la violencia. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción a las normas sobre protección de niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [121_C_18353_CANAL_13_TELETRECE_TARDE_30_03_2026.mp4](#)

119. INFORME C-18354

Programa : Teletrece Central
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Lunes 30 de marzo de 2026, de 20:00 a 21:00 horas - 60 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la emisión de videos relativos al ataque contra una profesora en Calama durante el horario de protección.

Justificación: Revisado el tratamiento audiovisual del ataque ocurrido en un establecimiento educacional de Calama, fueron adoptados los resguardos necesarios para que dichos contenidos resultaran apropiados para su difusión dentro del horario de protección de niños y niñas menores de 18 años. El enfoque informativo reconstruyó los hechos, incluido el ataque a la docente y la intervención de estudiantes que contribuyeron a contenerlo, sin recreaciones ni recursos orientados a exacerbar la violencia. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción a las normas sobre protección de niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:
[122_C_18354_CANAL_13_TELETRECE_CENTRAL_30_03_2026.mp4](#)

120. INFORME C-18355

Programa : Sin Filtro
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Vía X
Emisión : Lunes 30 de marzo de 2026, de 20:30 horas – 0 minutos

10 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan los comentarios de un diputado sobre las personas detenidas desaparecidas, por estimar que negaron o ridiculizaron a las víctimas y menospreciaron el dolor de sus familiares y cercanos.

Justificación: No fue posible contar materialmente con una copia de los registros audiovisuales para su fiscalización.

121. INFORME C-18356

Programa : Vecinos al Límite
Género - Subgénero : Telerrealidades - Reality
Canal : Canal 13
Emisión : Lunes 30 de marzo de 2026, de 23:08 a 00:44 horas - 96 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que participantes de un programa de telerrealidad deban dormir en ataúdes o féretros, por estimar que la dinámica trivializa la muerte y resulta irrespetuosa para las personas que atraviesan un duelo. .

Justificación: Si bien se constata la utilización de ataúdes como camas para dormir, dicha circunstancia, por sí sola, no reviste entidad suficiente para configurar un ilícito de carácter televisivo, máxime si la secuencia fue emitida fuera del horario de protección de niños y niñas menores de 18 años. Por lo anterior, se sugiere su archivo.

Link compacto audiovisual: [124_C_18356_CANAL_13_VECINOS_AL_LIMITE_30_03_2026.mp4](#)

122. INFORME C-18357

Programa : Teletrece AM
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Canal 13
Emisión : Martes 31 de marzo de 2026, de 06:00 a 08:00 horas - 120 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una nota sobre un incidente ocurrido en un establecimiento educacional de Vilcún, por estimar que informó erróneamente que un estudiante había amenazado a otras personas con un arma blanca, generando alarma e interfiriendo con la comunicación institucional.

Justificación: No se observa un incumplimiento de la normativa legal vigente respecto a la información proporcionada durante el despacho en vivo sobre diversos episodios de violencia escolar en el territorio nacional. Los antecedentes expuestos provienen de fuentes oficiales, específicamente de Carabineros de Chile, quienes detallaron los sucesos acontecidos en la zona sur del país. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

123. INFORME C-18358

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 31 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas – 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona un reportaje que exhibió imágenes explícitas del fallecimiento de un joven que su familia no había visto previamente, por estimar que la exposición reabrió su dolor y produjo una nueva afectación emocional.

Justificación: Tras revisar el reportaje transmitido en el matinal “Contigo en la Mañana” centrado en las vivencias de un conductor de transporte escolar tras ser colisionado por una banda delictual —incidente en el cual falleció un niño—, no se constata una vulneración a la normativa legal vigente. El trabajo periodístico reconstruye detalladamente los hechos de aquella jornada y sus dolorosas repercusiones posteriores, manteniendo el respeto hacia la figura de la víctima, el niño, y sin vulnerar los derechos de su núcleo familiar. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [126 C 18358 CHV CONTIGO EN LA MANANA 31_03_2026.mp4](#)

124. INFORME C-18359

Programa : Contigo en la Mañana
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Chilevisión
Emisión : Martes 31 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona los comentarios de panelistas sobre la coherencia entre las convicciones religiosas del Presidente de la República y la salida de una autoridad de Sernam, por estimar que el espacio fue politizado y difundió información sensacionalista.

Justificación: El programa fiscalizado abordó materias relacionadas, por una parte, con la decisión del Gobierno de no destinar mayores recursos para amortiguar el alza de los combustibles y, por otra, con la desvinculación de una alta funcionaria pública aquejada de un cáncer. Las intervenciones de Andrea Arístegui, Eduardo de la Iglesia y Julio César Rodríguez consistieron en opiniones sobre asuntos de interés público y se enmarcaron en el ejercicio de la libertad de expresión. No se identificaron expresiones orientadas a vulnerar la dignidad o los derechos del Presidente de la República ni de otras personas aludidas. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [127 C 18359 CHV CONTIGO EN LA MANANA 31_03_2026.mp4](#)

125. INFORME C-18360

Programa : Mucho Gusto
Género - Subgénero : Misceláneo - Magazine
Canal : Mega
Emisión : Martes 31 de marzo de 2026, de 08:00 a 13:00 horas - 300 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona que una nota sobre la formalización de un adolescente involucrado en un ataque escolar destacara su diagnóstico de trastorno del espectro autista, por estimar que estableció una asociación innecesaria entre autismo y criminalidad y reforzó la estigmatización.

Justificación: Tras el análisis de los contenidos relativos al trágico incidente en Calama —donde un estudiante atacó al personal de un colegio con diversos elementos cortantes, resultando en la muerte de una inspectora— no se observa transgresión alguna a la normativa legal vigente. Se estima que el tratamiento informativo sobre la condición del agresor se realizó evitando estigmatizaciones o enfoques prejuiciosos hacia personas con condiciones similares y resguardando sus derechos fundamentales. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [128_C_18360_MEGAMEDIA_MUCHO_GUSTO_31_03_2026.mp4](#)

126. INFORME C-18361

Programa : Sin Filtro
Género - Subgénero : Conversación - Debate
Canal : Vive!
Emisión : Martes 31 de marzo de 2026, de 20:00 horas – 0 minutos

3 Denuncias - Referencia de las denuncias: Las denuncias cuestionan que el programa permitiera afirmar que los familiares de personas detenidas desaparecidas no tendrían interés en encontrarlas y buscarían obtener beneficios económicos, por estimar que tales dichos constituyeron negacionismo y una afectación a su dignidad.

Justificación: No fue posible contar materialmente con una copia de los registros audiovisuales para su fiscalización. En consecuencia, se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

127. INFORME C-18362

Programa : Meganoticias Prime
Género - Subgénero : Informativo - Noticiario
Canal : Mega
Emisión : Martes 31 de marzo de 2026, de 20:00 a 21:43 horas – 103 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona el tratamiento informativo de los ataques de Israel contra Líbano y de la situación de la población palestina, por estimar que presentó a las personas árabes como enemigas y minimizó la gravedad de determinadas medidas adoptadas por Israel.

Justificación: Del análisis del contenido fiscalizado no se advierten elementos que respalden la denuncia. La nota informa sobre los bombardeos de Israel en Beirut y sobre un proyecto relacionado con la aplicación de la pena de muerte por ahorcamiento a personas palestinas, contextualizando ambos hechos dentro de un escenario de conflicto internacional. Las expresiones de los conductores respecto de que la eventual reinstauración de la pena de muerte constituye un "retroceso" se enmarcan en una contextualización de una materia ampliamente debatida en el ámbito internacional, aludiendo a la tendencia global de abolición de dicha sanción y a la protección de los derechos humanos. Asimismo, la referencia a que Israel ha aumentado la cantidad de sus "enemigos" corresponde a una descripción del escenario bélico expuesto en la nota y no a una calificación del noticiero sindicando a los pueblos árabes como enemigos. En consecuencia, no se observa que el noticiero adopte una línea editorial parcializada ni que atribuya calificativos discriminatorios o estigmatizantes a alguno de los actores involucrados. La información es presentada en forma descriptiva y con un tratamiento periodístico acorde con la naturaleza de los hechos informados, sin apreciarse una vulneración al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual: [130_C_18362_MEGAMEDIA_MEGANOTICIAS_PRIME_31_03_206.mp4](#)

128. INFORME C-18074

Programa : Autopromoción - Enamoradas
Género - Subgénero : Publicidad - Autopromoción
Canal : Canal 13
Emisión : Viernes 30 de enero de 2026, de 18:00 horas 0 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una autopromoción de la producción «Enamoradas» emitida durante el horario de protección, por estimar que incorporó temáticas y modelos de comportamiento de carácter adulto e inadecuados para la formación de niñas, niños y adolescentes.

Justificación: Revisada la emisión correspondiente a la fecha y franja horaria informadas, no se identificó la autopromoción ni el programa descritos en la denuncia. En consecuencia, no se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

129. INFORME C-18075

Programa : TV+ Informa
Género - Subgénero : Informativo - Noticiero
Canal : TV+
Emisión : Viernes 30 de enero de 2026, de 21:30 a 23:00 horas - 90 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona comentarios dirigidos contra Trinidad Cerda, por estimarlos transfóbicos y discriminatorios en razón de su identidad de género.
Justificación: Revisada la emisión de «TV+ Informa» correspondiente al viernes 30 de enero de 2026, no se identificaron expresiones de Patricia Maldonado que pudieran calificarse como transfóbicas o que estuvieran dirigidas a menoscabar la dignidad de Trinidad Cerda. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

130. INFORME C-18126

Programa : Festival Capital 2026
Género - Subgénero : Evento
Canal : Patagonia TV
Emisión : Jueves 12 de febrero de 2026, de 20:03 a 00:39 horas – 276 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona una rutina en la que un humorista respondió a las críticas del público mediante expresiones soeces, alusiones políticas y un gesto de carácter sexual, por estimar que su conducta fue agresiva y afectó la dignidad de la audiencia.
Justificación: Aunque la rutina de Arturo Ruiz-Tagle no fue transmitida íntegramente, la emisión incluyó los contenidos principales descritos en la denuncia. La presentación se realizó en horario para público adulto y en el contexto de un festival en vivo. El registro sonoro presenta deficiencias que dificultan comprender algunos pasajes. Frente a las pifias del público, el comediante respondió, desde su personaje escénico, mediante expresiones desafiantes y alusiones políticas propias de la interacción humorística. El registro muestra un movimiento breve, captado en un plano general, hacia la zona frontal del vestuario, compatible también con la manipulación de los adornos del traje. La actitud desafiante del comediante, considerada dentro del contexto de la rutina, no constituye por sí sola una vulneración de la dignidad de las personas ni una incitación a la violencia. En consecuencia, no se advierten antecedentes suficientes para estimar una posible infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Como antecedente interno, entre las 21:56:18 y las 22:20:51 horas se emitió «ITV Noticias Central», lo que interrumpió un segmento de la presentación. Por consiguiente, se propone el archivo de la denuncia.

Link compacto audiovisual:

[133 C 18126 PATAGONIA TV FESTIVAL CAPITAL 2026 12 FEBRERO 2026.mp4](#)

131. INFORME C-18172

Programa : Con Gusto a Viña
Género - Subgénero : Conversación - Opinión
Canal : Mega
Emisión : Lunes 23 de febrero de 2026, de 08:00 a 13:01 horas - 301 minutos

2 Denuncias - Referencia de las denuncias: La denuncia cuestiona la actitud y el vocabulario utilizados por el conductor del programa, por estimarlos irrespetuosos hacia la audiencia.

Justificación: Si bien pudo constatarse que fueron utilizadas ciertas expresiones de carácter vulgar, éstas, en el caso particular, carecen de la entidad suficiente como para colocar en situación de riesgo el proceso formativo de la personalidad de los menores o cualquier otro bien jurídico protegido por la normativa que regula las emisiones de televisión.

Link compacto audiovisual:

[134 C 18172 MEGAMEDIA CON GUSTO A VINA 23 02 2026.mp4](#)

132. INFORME C-18180

Programa : Festival de Viña del Mar
Género - Subgénero : Evento
Canal : Mega
Emisión : Martes 24 de febrero de 2026, de 21:16 a 02:50 horas - 334 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona la ausencia de interpretación en lengua de señas chilena en la transmisión abierta del Festival de Viña del Mar, especialmente porque dicho servicio estaría disponible únicamente en una plataforma pagada, por estimar que ello genera una barrera de acceso discriminatoria.

Justificación: La denuncia se refiere a la ausencia de interpretación en lengua de señas chilena durante la transmisión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. Al respecto, conforme al calendario de interpretación en lengua de señas aplicable a los canales pertenecientes a ANATEL que cuentan con departamento de prensa —Canal 13, Chilevisión, Megavisión y TVN—, a la fecha de la emisión correspondía a Chilevisión cumplir con dicha prestación. Cabe señalar que esta obligación de accesibilidad no resulta exigible en los mismos términos respecto de la totalidad de la programación televisiva y, en particular, de programas de entretenimiento como el denunciado. En consecuencia, atendido el marco normativo vigente, la sola ausencia de interpretación en lengua de señas en esta emisión no proporciona antecedentes suficientes para iniciar un procedimiento sancionatorio contra la concesionaria. Por lo anterior, se propone el archivo administrativo de los antecedentes.

133. INFORME C-18014

Programa : El Internado
Género - Subgénero : Telerrealidades - Reality
Canal : Mega
Emisión : Domingo 18 de enero de 2026, de 22:00 horas – 0 minutos

1 Denuncia - Referencia de la denuncia: La denuncia cuestiona las conductas de dos participantes de un programa de telerrealidad, por estimar que ejercieron hostigamiento, burlas y violencia verbal de género contra otras personas y normalizaron el maltrato en televisión abierta.

Justificación: No se dispone de un registro audiovisual coincidente que permita continuar el análisis, por lo que se propone el archivo administrativo de los antecedentes.